



PARLAMENTO DE CANTABRIA

DIARIO DE SESIONES

Año XXVIII - VII LEGISLATURA - 9 de noviembre de 2009 - Número 87 Página 2613 Serie A

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

PRESIDENTE: EXCMO. SR. D. MIGUEL ÁNGEL PALACIO GARCÍA

Sesión celebrada el lunes, 9 de noviembre de 2009

ORDEN DEL DÍA

Página

- | | | |
|------|--|------|
| 01.- | Debate y votación de la moción Nº 46, subsiguiente a la interpelación Nº 55, relativa a criterios para la contratación de técnicos superiores en Educación Infantil, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [7L/4200-0046] | 2615 |
| 02.- | Debate y votación de la proposición no de ley, Nº 80, relativa a elaboración y ejecución de un Plan de desarrollo del Corredor Sniace-Solvay, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [7L/4300-0080] | 2620 |
| 03.- | Interpelación Nº 56, relativa a incumplimiento de los compromisos de firma del convenio con la Administración General del Estado y financiación íntegra del Plan Director de Valdecilla, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA nº 286, de 27.10.2009) [7L/4100-0056] | 2626 |
| 04.- | Pregunta Nº 402, relativa a no remisión del expediente por el que se regula la instalación de Parques Eólicos, presentada por Dª María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular. [7L/5100-0403] | 2632 |
| 05.- | Pregunta Nº 403, relativa a previsión de remisión del expediente por el que se regula la instalación de Parques Eólicos, presentada por Dª María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular. [7L/5100-0403] | 2632 |
| 06.- | Pregunta Nº 404, relativa a no remisión del expediente de concurso público para la asignación de potencia eólica en la instalación de Parques Eólicos, presentada por Dª María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular. [7L/5100-0404] | 2634 |
| 07.- | Pregunta Nº 405, relativa a previsión de remisión del expediente de concurso público para la asignación de potencia eólica en la instalación de Parques Eólicos, presentada por Dª María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular. [7L/5100-0405] | 2634 |

Página

- 08.- Pregunta N° 406, relativa a no remisión del expediente relativo al "estudio del recurso eólico de Cantabria", presentada por D^a María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular. 7L/5100-0406] 2637
- 09.- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a previsión de remisión del expediente relativo al "estudio del recurso eólico de Cantabria", presentada por D^a María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular. 7L/5100-0407] 2637

(Comienza la sesión a las diecisiete horas y cinco minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Buenas tardes, Señoras y Señores Diputados. Miembros del Gobierno.

Vamos a dar comienzo la sesión plenaria.

Sra. Secretaria, primer punto del Orden del Día.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Debate y votación de la moción N° 46, subsiguiente a la interpelación N° 55, relativa a criterios para la contratación de técnicos superiores en Educación Infantil, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Tiene un turno de defensa el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra D. José Antonio Cagigas.

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Gracias, Sr. Presidente.

El pasado lunes, interpeábamos al Gobierno sobre la contratación de técnicos superiores de Educación Infantil. ¿Y qué nos dijo la Consejera en esa intervención? Pues lo de siempre.

En primer lugar, se dedicó a hacer propaganda, que es lo que se hace de forma continua, diciendo que su modelo es lo mejor del mundo; pionero en toda España. Y solamente le faltó decir que hasta Obama se lo ha copiado, o se lo va a copiar.

Es decir, los Socialistas aciertan en todo y, por supuesto, como lo hacen tan bien, cada vez tienen más votos. Evidentemente, en el 2003, muchos más que en el 99; en el 2007, más que en el 2003. Y en el 2011, mucho más que en el 2007, seguro, porque lo hacen tan bien.

En segundo lugar, también afirmación constante de la Consejera y del Gobierno es que el Partido Popular, tan pronto se opone o plantea otra propuesta distinta a la del Gobierno, solamente dice mentiras y falsedades. Y además cuando gobernábamos, todo lo hacíamos mal.

Y además nos amenaza con expresiones de: no le permito a usted que diga lo que dice. Es decir, que ni tan siquiera quieren que hablemos en este Parlamento.

Por otro lado, aprueban aquí una propuesta de resolución, para impulsar un pacto por la Educación. Y no son capaces ni de sentarse a dialogar, ni de hablar en este Parlamento.

Respetar a los Diputados, Sra. Consejera, es debatir abiertamente.

En conclusión. Todo seguirá igual, porque los

Socialistas lo hacen muy bien. En concreto, la contratación de técnicos superiores de Educación Infantil seguirá haciéndose lo mismo que se ha hecho este curso.

¿Y cómo se ha hecho en este curso y en anteriores? Por dos vías. En primer lugar, por la vía a través de los Ayuntamientos.

El otro día puse un ejemplo y hoy lo repito. En Torrelavega, por ejemplo, los tres últimos cursos, el Ayuntamiento ha gastado, en la contratación de técnicos de Educación Infantil, más de 80.000 euros; en concreto, en el último año, 110.000 euros.

Es decir, que al Ayuntamiento de Torrelavega, y les pasa a todos los demás en las mismas condiciones, tienen un déficit de: 9.166 euros por aula; o sea, por cada aula de 2 años, el Ayuntamiento tiene que poner más de 9.000 euros. Y eso, los Socialistas, lo llaman: colaboración. No. Ustedes, lo tienen que llamar: expoliar a los Ayuntamientos. Es decir, que los Ayuntamientos les resuelvan las competencias que ustedes tienen. Y no lo digo yo, lo dice el Partido Socialista y el Partido Regionalista como les voy a contar.

Porque, por ejemplo, aunque la literatura es muy grande y no tengo tiempo, les voy a dar simplemente alguna referencia.

¿Qué dice el Sr. Ruíz Toca? Pues dice lo siguiente y lo leo textualmente: "es una competencia, una responsabilidad de la Consejería que debiera estar financiada en su totalidad por la propia Consejería y no por el Ayuntamiento de Torrelavega. Seguiremos insistiendo aunque sea hasta mediados del siglo XXI, en la razón y en la sinrazón y con independencia de todos los colores del arco iris; ahora y mañana y siempre" Eso lo dice el teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Torrelavega.

Pero ¿qué dice el PRC en Torrelavega?, es decir, qué dice el Sr. Marcano, que no está porque no viene nunca que hablo yo, es decir, ...(murmullos)... qué dice el Sr. Marcano, ...(murmullos)..., ¿qué dice el Sr. Marcano en Torrelavega?, pues fíjense lo que dice, o sea, que dice el gobierno del gobierno: "que el Ayuntamiento -fjese, Sr. Revilla para otras veces- que el Ayuntamiento deba hacer todas las actuaciones posibles para conseguir que el coste de estas aulas sea lo menos posible para el Ayuntamiento o que no sea nada. Lo que sí que vemos, -fjense lo que dice el PRC de Torrelavega- es que el servicio funciona en Santander, -yo ya sabía, que el Sr. Marcano tiene una cierta envidia del Alcalde de Santander, lo dice aquí- y funciona en otros ayuntamientos y no tiene ningún cargo a costa del envío del erario público del ayuntamiento. Las aulas se abren, funcionan y yo creo que las mismas garantías, ya que si efectivamente es una competencia de la Consejería, una competencia de la

Consejería, -lo dice el PRC- ellos mismos son los que tienen que velar porque esos contratos respeten la legalidad en todos los ámbitos.

En resumidas cuentas, y si quieren les puedo dar todavía muchísima más literatura, pero el Partido Socialista y el Partido Regionalista piensan que es una competencia del Gobierno y que deben pagar, que deben pagar por tanto, porque es una competencia, lo debe pagar el Gobierno en su totalidad; porque si no de lo contrario están expropiando, por criterios políticos, a los ayuntamientos.

Y esto no es colaboración, colaboración es otro. Y la colaboración es cuando se utiliza la segunda vía; ayuntamientos que sí quieren colaborar pero que no se dejan expropiar y esa es la segunda vía. Y entonces el Gobierno decide, bueno, pues cómo contratamos los técnicos superiores; unos años de una forma, me voy a referir al último año.

A través de la Fundación Cantabria para la Salud y el Bienestar Social y ¿por qué a través de esa fundación?. Dice, los estatutos, los fines ¿fijan esa competencia?, en ningún caso, en ningún caso. Yo tengo aquí los estatutos y los fines de la Fundación y todos son fines asistenciales, en ningún caso una labor educativa.

¿Cómo es posible que una fundación asistencial contrate profesores? En esto ya sabíamos que estaban muy hermanadas, la Sra. Gorostiaga y la Sra. Tezanos se han hermanado un poco más, ¿pero para qué?; para nombrar el personal a dedo y por enchufe, ¡efectivamente!.

Jamás en Educación se ha contratado al personal de esta forma...(murmullos)... -escuchen- jamás en Educación se ha contratado al personal de esta forma tan descarada y obscena, a fin de colocar a los amigos.

Es, y el razonamiento del gobierno es el siguiente, o no pagamos y entonces que lo paguen los ayuntamientos y que contraten ellos como quieran o si lo pagamos nosotros, si lo paga el gobierno, eso sí con el dinero de todos los cántabros, no con lo de ellos, contratamos a los míos; es decir, a los suyos, en esa idea que tiene el Partido Socialista, siempre lo ha tenido, de una idea patrimonialista de la Administración.

Es un ejemplo flagrante de sectarismo político.

Hablan de publicidad, o sea que poner la publicación de la orden en una página web de la Fundación, que no tiene esos fines para contratar personal de educación ¿es publicidad?.

Hablan de capacidad y mérito o hablan de igualdad, ¿dónde está la igualdad, dónde está la capacidad, dónde está el mérito?, en una Comisión que preside Miguel Ángel Cavia Fraile, eminente socialista, y tres personas más o dos personas más nombradas por la Sra. Gorostiaga.

Además, en el baremo solamente se contabiliza: formación, experiencia laboral. Y por supuesto la entrevista, que es la que decide.

Los Socialistas, no plantean hacer exámenes. No. ¡Cómo no!. Eso es esfuerzo, eso es esfuerzo individual. Ellos plantean el esfuerzo compartido.

Y yo les voy a explicar en qué consiste el esfuerzo compartido. Los candidatos se presentan y luego, la Sra. Gorostiaga y la Sra. Tezanos, hacen el resto. Eso es esfuerzo entre todos. Esfuerzo entre todos para contratar a los que uno quiere.

Por lo tanto, proponemos que contraten a través de la Consejería y de una forma objetiva. Y simplemente termino, Sr. Presidente, con algunos datos.

En primer lugar, decirles cuál es la tasa de escolarización; porque la Sra. Consejera trae aquí papeles; tasa de escolarización en las distintas Comunidades Autónomas.

La tasa de escolarización en Cantabria el 22 por ciento; en el País Vasco, 50 por ciento; en Madrid, 39 por ciento, en Navarra, el 34 por ciento; en Cataluña, el 33,5; en Aragón, el 29; en Valencia, el 31; en Castilla-La Mancha, el 25. Es decir, somos los primeros del Universo.

Pero además, evidentemente, hay otros peores; lo reconocemos. No somos los últimos, ni muchísimo menos. Hay otros peores.

Pero además ustedes tienen una idea, una idea sectaria. Porque, en primer lugar, cuando se habla de crear empresas, todos estamos a favor de crear empresas que creen puestos de trabajo. Pero si la empresa es una de Educación, o para prestar servicio de Educación, eso es un peligro público. Oiga, esto no hay nada. Cuando la Consejera dice que aquí toda la oferta es pública, los Socialistas aplauden. ¡Cómo que!. Lo que tiene que haber es oferta pública, oferta privada y oferta concertada. Y así se garantiza que todos los niños tengan plaza.

Lo que ustedes dicen, solamente oferta pública. Hay muchas personas que quieren poner un centro de Educación Infantil. Y esos llaman a la Sra. Tezanos, y le dicen: no, a la Sra. Gorostiaga; llaman a la Sra. Gorostiaga, a la Sra. Tezanos. En esto no están hermanadas; en esto, en facilitar que realmente haya más oferta. En eso. Prefieren tener a los niños en la calle, antes que haya una oferta y se cree empleo precisamente para garantizar lo que quieren las familias, que muchos de ustedes también quieren esa oferta; muchos de ustedes quieren esa oferta. No digan otra cosa.

En resumidas cuentas, si ustedes quieren mejorar la contratación, y le hacemos una propuesta razonable. Y la propuesta razonable es que los educadores, los que contrate la Consejería, se haga con criterios objetivos, lo mismo que se hace cualquier personal en Educación. Y mientras esto no

se generalice, paguen los gastos del Ayuntamiento, que es lo que están pidiendo el Ayuntamiento de Torrelavega y todos los demás Ayuntamientos que realmente se tienen que hacer cargo de un gasto que no les corresponde.

Muchísimas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra D. Francisco Javier Fernández Mañanes.

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Muchas gracias, Sr. Presidente. Buenas tardes, Señorías.

Mire, yo, en política, me rijo por tres principios muy elementales. Uno, que dice: que hay que dar la razón a quien la tiene. Y usted tiene razón en la importancia del Pacto Educativo, para el futuro de Cantabria y para el futuro de este país.

Pero el segundo principio es: no dar la razón a quien no la tiene. Igual de importante que el primero. Y usted no tiene en absoluto razón cuando califica la escolarización infantil de chapuza y cuando habla de expolio a ayuntamientos. Y luego tendré ocasión de darle algún argumento al respecto.

Y hay un tercer principio no menos importante que los anteriores, que es: no intentar contentar a quien nunca se va a contentar. Y mucho me temo que usted está precisamente bajo este tercer supuesto.

Usted ha demostrado aquí que nunca va a ser capaz de admitir o reconocer algún acierto a este Gobierno. Un Gobierno que naturalmente como todos a veces se equivoca. Pero también acierta. También acierta, Sr. Cagigas. Y en esta ocasión desde luego ha acertado, aunque usted no lo vaya a reconocer.

El lunes pasado, y lamento mucho decírselo, no lo esperaba de usted, puso en tela de juicio la competencia y la profesionalidad del Presidente de la Fundación Cántabra para la Salud y el Bienestar Social. Una Fundación, por cierto, auténtico pilar en la aplicación de la dependencia en nuestra Región, que como usted sabe afortunadamente estamos también tremendamente avanzados en esta materia.

Lamentablemente, su ausencia de argumentos le llevó a un patético, a un despiadado ataque personal hablando de chiringuitos, de amiguismos. Y esto tampoco lo esperaba de usted, créame.

Pero hoy desde luego tiene la oportunidad de rectificar y espero que así lo haga, porque de otro modo para mí usted tendría muy poca credibilidad.

Yo me siento, entrando ya en la materia, razonablemente orgulloso de la política de escola-

rización infantil. Y me siento orgulloso de esa política, porque hemos pasado -como usted bien sabe- de cero plazas a más de 2.600. Porque esta escolarización se ha hecho con una dimensión enteramente educativa. Y ya sabemos que ustedes, en su Ley de Calidad, precisamente no planteaban esta dimensión, sino más bien desregularon esta etapa educativa, planteándola, con un sentido acentuadamente asistencial.

Me siento también orgulloso, porque las aulas de 2 años están inscritas en el proyecto educativo del colegio al que están adscritas. Porque son atendidas por un maestro especialista en Educación Infantil. Maestros que usted sabe que son funcionarios, docentes y que forman parte, por supuesto, de las plantillas orgánicas de la Consejería de Educación.

Pero le voy a decir algo más. Usted sabe que no hay otro caso en España. Usted, que habrá leído los Decretos que regulan la escolarización infantil habrá atendido que en el resto de los casos, porque han seguido otro modelo de escolarización, en estos momentos los maestros atienden varias aulas. En nuestro caso, afortunadamente, tenemos un maestro en cada una de las aulas de 2 años, asistido como usted bien sabe de un Técnico Superior de Educación Infantil. No hay otro caso. En esto Cantabria, desde luego, va a la cabeza.

De igual manera, no hay otro caso en España, en el que la escolarización en este tramo, que no es obligatorio, y respecto del que la Ley no establece que haya de ser gratuito, no hay otro caso en el que las familias no tengan que aportar nada por la escolarización de sus hijos. Y usted lo sabe.

Usted, que nos ha sacado aquí ahora un bonito gráfico de cómo están avanzadas otras Comunidades Autónomas, en materia de escolarización infantil, debería saber que en todas las Comunidades Autónomas de este país, en todas, en todas las familias contribuyen al sostenimiento de esa escolarización infantil. En todas, menos en Cantabria donde es una política absolutamente gratuita para esas 2.600 familias que hoy disfrutan de este servicio.

Tampoco hay otro caso en España, en el que a los Ayuntamientos se les exija menos por parte de la Administración Autonómica, pese a lo que usted ha dicho. -Si señor, sí; no niegue-

¿O qué se le exige al Ayuntamiento de Santander? ¿Qué paga el Ayuntamiento de Santander por disponer en sus colegios de aulas de 2 años? Dígamelo. ¿Qué se le exige? Absolutamente nada. No se le exige absolutamente nada.

Los Ayuntamientos a los que usted se refiere son Ayuntamientos que han decidido colaborar con la Administración Autonómica y ampliar el horario, para dar un servicio mejor y mayor, a sus vecinos, a sus convecinos, para que puedan atender mejor la conciliación de la vida laboral y familiar.

Y fuera, por tanto, de ese horario lectivo, porque estamos hablando de una etapa educativa, fuera de ese horario lectivo, efectivamente tienen que pagar porque han contratado el Técnico de Educación Infantil, las horas de ese Técnico de Educación Infantil.

Usted siempre no ve más que problemas. Primero fue con los maestros. Lo recordará usted que nos criticaba porque no estaban creadas las plazas; hoy están creadas las plazas.

Después fue con los Técnicos de Educación Infantil; que si los contratábamos de una manera, de otra, a través de una empresa.

Hoy les contrata una empresa pública, dependiente de una Fundación Pública, y usted también ve problemas.

A usted le da igual lo que le digan. El lunes pasado, la Consejera tuvo la ocasión de decirle que este procedimiento de contratación, así como las condiciones laborales, han sido precisamente consultadas con la Asociación de Técnicos de Educación Infantil de Cantabria. Se ha negociado con ellos. A usted le da igual lo que le digan.

Y por cierto, toda esa contratación como no podía ser de otro modo, perfectamente legal; sino habría ido usted ya a los Tribunales hace tiempo. Aunque usted lo lamente, perfectamente legal. Y usted lo sabe de sobra.

Pero ya lo que resulta y con esto termino, completamente estrambótico y tampoco lo esperaba de usted, es que usted nos hable de amigotes. La verdad es que de amigotes se podría dar una lección inolvidable un amigo íntimo de su Grupo Político, del Grupo Popular, un tal "bigotes"; de amigotes, pregúntele al tal "bigotes".

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sr. Diputado.

El Grupo Parlamentario Regionalista, D.^a María Teresa Noceda tiene la palabra.

LA SRA. NOCEDA LLANO: Gracias Sr. Presidente. Buenas tardes, Sres. Diputados.

Sr. Diputado, de la moción que usted nos presenta yo extraigo dos consecuencias que contradicen mucho los postulados con los que su Partido se llena siempre la boca.

Ayer mismo, en un periódico de tirada nacional leía algo así como que ustedes muchas veces dicen que estamos cargando excesivamente los presupuestos con la contratación de funcionarios. Y hoy nos dice usted que lo que tenemos que hacer es contratar a más personal de forma directa, en vez de adjudicarlo para que se preste el servicio directamente por empresas especializadas.

Por la misma regla de tres, nos puede proponer que contratemos a las cuidadoras del transporte escolar, a los cuidadores del comedor y también la limpieza de los institutos, que por cierto, eran personal laboral dependientes de las Direcciones Provinciales de Educación, creo que usted recuerda algo de esta etapa y empezaron ustedes a dárselo a empresas privadas.

Por otro lado hacen ustedes mucho alarde del principio de colaboración entre las Administraciones, como forma de hacer política y como mejor forma de administrar y prestar servicios públicos. Y hoy nos viene aquí con que la colaboración existente entre los ayuntamientos y la Consejería de Educación es un sistema no válido y debería hacerlo todo la Comunidad Autónoma.

Usted sabe que desde el principio, el proyecto de las aulas de dos años era un proyecto de colaboración con los ayuntamientos. Por cierto, siempre ha estado usted en contra del proyecto de las aulas de dos años. Por lo tanto, no se ha engañado a nadie; ni a la sociedad, ni a los ayuntamientos ni a nadie.

Pues bien, Sr. Cagigas, ni una ni otra propuesta debe ser aceptada. Respecto a que se contrate por parte de la Consejería nuevo personal, a través de un concurso-oposición, me parece -y con todo respeto decirle- que es un error muy grave.

Desde mi experiencia puedo decir que el sistema actualmente instaurado funciona perfectamente. La cantidad que se asigna a los ayuntamientos sirve para que acudan varias empresas, se le adjudique al mejor, presten el servicio con solvencia. Y evita cargas futuras permanentes, si se produjera el supuesto de que la figura de que el Técnico Superior de Educación Infantil desapareciera.

Por tanto, Sr. Diputado, su propuesta lo único que generaría sería futuras hipotecas para futuros Gobiernos que tuvieran otras ideas, otras estrategias de prestar un servicio tan importante como es la educación en esta etapa infantil.

En lo que atañe al desprecio que usted hace al principio de colaboración entre la Consejería de Educación y los Ayuntamientos, aparte de ser una sana práctica, la experiencia nos está demostrando que está funcionando correctamente. Y en absoluto existe desbarajuste como usted está diciendo continuamente.

La mayoría de los ayuntamientos que tienen en estos momentos aulas de dos años están utilizando sistema de adjudicación a una empresa especializada. Y solamente para los pocos ayuntamientos que curiosamente son de su Partido Político, solamente para esos se acude subsidiariamente a que sea una Fundación la que se encargue de contratar a la empresa especializada en cuestión.

Por consiguiente no hay desbarajuste, sino un sistema perfectamente armonizado y coherente, a

través del cual y en aras del principio de colaboración que debe presidir la relación entre las Administraciones Públicas, los ayuntamientos prestan un servicio importante para la comunidad escolar. Y solamente cuando estos no quieren ser partícipes de esta colaboración es cuando entra en funcionamiento la prestación subsidiaria del servicio a través de la Fundación.

No solo esta Fundación, sino todos los ayuntamientos están la selección pública del personal de una forma adecuada, ¿O duda de los ayuntamientos gobernados por ustedes no lo hagan?

En definitiva, Señoría, yo creo, aparte de creer que esto de las aulas de dos años es un gran acierto y es algo que ha sido este Gobierno Autonómico el más puntero en este tema, no se están haciendo las cosas nada mal; todo lo contrario. Y prueba de ello es que sus propuestas son cada vez menos políticas y más sindicalistas. Por su comportamiento está usted adoptando actitudes sindicalistas. Y curiosamente coincide en lo concerniente a lo de la contratación pública con los argumentos que defiende el sindicato mayoritario de enseñanza pública de Cantabria. Y me sorprende que tanto usted como su Partido estén de acuerdo con él.

Por otro lado, si ustedes están diciendo que todo el personal que trabaja en enseñanza sea asumido por las Consejerías; no entiendo, no coincide absoluto con lo que está llevando su mismo Partido en otras Comunidades, precisamente no es esto lo que están haciendo.

Por tanto, Sr. Diputado, no creo que este sea el foro adecuado para ejercer la tarea que nuestro sistema político le tiene atribuido a los sindicatos, que sean estos los garantes de los trabajadores y usted dedíquese a hacer política, que es lo suyo; ahora sí aplíquese un poco más, sea más ocurrente y tenga ideas propias cuando menos.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sra. Diputada.

Tiene la palabra D. José Antonio Cagigas.

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Muchas gracias, Presidente.

Pónganse ustedes de acuerdo. Que yo no tenga razón, muy bien; pero ¿que no tenga razón el Sr. Marcano, ¿qué opina Sra. Noceda, que no tenga razón el Sr. Marcano? Que no tenga razón el Sr. Ruiz Toca; ¿qué opina el Sr. Mañanes, que no tenga razón el Sr. Ruiz Toca?

Miren, empezando por la última intervención de la Sra. Noceda, dice que no cambian el sistema de contratación porque piensan en nosotros, porque piensan en el próximo Gobierno. O sea, quiere decir que realmente están colocando a los enchufados y, entonces, dice: bueno, lo vamos a colocar así, por

si acaso el siguiente Gobierno los tiene que quitar. Es decir, en resumidas cuentas, reconocen que lo que quieren y lo que hacen es colocar enchufados. Eso es lo que están haciendo.

Fíjense, la propuesta que nosotros les hacemos. Les hacemos contratar el personal a través de la Consejería de Educación y además que lo contraten a través de los criterios que se contratan a todos los profesores; o sea, con un tribunal elegido por sorteo. ¿Por qué esa propuesta es mala? Al personal, lo están contratando y lo paga el Gobierno, Sra. Noceda. Lo que pasa es que lo contrata a través de una fundación asistencial, sin criterios objetivos. Es decir, lo que es, Sr. Mañanes, un chiringuito, para colocar a las personas que uno quiere. Ni más ni menos; ni más ni menos.

Ustedes no han podido defender hoy aquí ese modelo de contratación, no lo pueden defender. Y por supuesto como no lo pueden defender, defienden el modelo; el modelo que yo, una y mil veces se lo hemos dicho. Y aquí ya hace muchos años planteamos una Ley de educación infantil y planteamos una red de centros 0-3 años. Lo que ustedes tenían en el programa electoral, lo que ustedes tenían en el programa electoral. E integrar las guarderías de Bienestar Social, en Educación; lo que el Partido Regionalista tenía también en el programa electoral y la Sra. Noceda no había leído. Que luego se enfada conmigo porque le digo estas cosas. Estas cosas son las que planteamos, algo sumamente razonable.

Porque por otro lado, ustedes con ese modelo que tanto le llena la boca, con ese modelo están abandonando los niños de 0 y 1 ¿Qué oferta de plazas hay, de cero y 1? Ninguna. Están -y les digo una vez más- expoliando a los Ayuntamientos. Y no para que estén una hora más, Sr. Mañanes; no. Los contratan, y las personas que han contratado, las contratan para el horario. Y luego, si están una hora más, lo pagan los padres. Lo pagan los padres; no mienta. No mienta. En ningún caso.

Y luego no diga que no hay Comunidades Autónomas mejor que nosotros, porque sí las hay. Sí las hay. También las hay peores, pero las hay mejores que nosotros. Con una tasa de escolarización mucho más alta. Y además absolutamente gratuita. Y es así, y usted lo sabe. Lo que pasa que aquí hoy tenía que salir, tiene que defender la propuesta porque tiene que defender la propuesta; difícilmente defendible tal y como están las cosas y tal y como lo han hecho con la contratación de personal. Y por lo tanto, pues dicen lo que tienen que decir.

Y, luego, por otro lado, dicen: han contratado al personal en igualdad de condiciones. Oiga, o sea, que yo saco un número de plazas, me pongo de acuerdo con un colectivo y saco las plazas para ese colectivo... ¿Eso es igualdad?...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Señor Diputado...

EL SR CAGIGAS RODRÍGUEZ Termino, Sr. Presidente. ¿Eso es mérito? ¿Eso es capacidad? ¿Eso es publicidad?. Pues evidentemente no. Y ustedes lo saben.

Y lo menos que podían hacer es apoyar lo que dicen sus grupos en Torrelavega y apoyar esta moción, que además me parece lo razonable; que apoyaran lo que dicen sus grupos en Torrelavega, que es una cosa muy razonable.

Muchas gracias, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Finalizado el debate vamos a proceder a la votación de la moción presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

¿Votos a favor de la moción? ¿Votos en contra? Resultado.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Votos a favor, dieciséis. Votos en contra, veinte.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Dieciséis votos a favor, veinte votos en contra. Queda rechazada la moción.

Pasamos al punto 2 del Orden del día.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Debate y votación de la proposición no de ley, Nº 80, relativa a elaboración y ejecución de un Plan de desarrollo del Corredor Sniace-Solvay, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra D^a María Antonia Cortabitarte.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Gracias, Sr. Presidente. Señoras y Señores Diputados.

Yo creo, Señorías, que a estas alturas, a estas alturas, cuando ya hemos pasado con amplitud la mitad de la segunda legislatura de este Gobierno Socialista-Regionalista; yo creo que a estas alturas -digo- nadie con sentido común, y mucho menos con sentido de la realidad puede disponer que la política de suelo industrial de este Gobierno es uno de los fracasos más rotundos. Sin ninguna duda.

Usted, Sr. Revilla, y sus sucesivos y nefastos Consejeros de Industria, se han dedicado a hacer grandes promesas de grandes polígonos, millones y millones de metros cuadrados de suelo. Y después de seis años y medio de Gobierno, sus grandes promesas -Sr. Presidente- se han quedado en nada. Solo anuncios y propaganda.

De los 10 millones de metros cuadrados de suelo prometido, en muchos de sus panfletos propagandísticos, ahí sí que se han gastado ustedes

millones y millones de dinero público, en esos panfletos propagandísticos. Pues bien, digo que de esos 10 millones de suelo prometido para estar en funcionamiento en 2007, ustedes únicamente han sido capaces de hacer: 25.000 metros cuadrados -todo un logro- en Los Tánagos.

El polígono de Tanos-Viernoles, un polígono que debería estar finalizado en diciembre de 2005, que todavía al día de hoy está pendiente de que los técnicos confirmen que las obras estén bien realizadas. Y un polígono, además de todo esto, escaso y caro.

Por tanto, van a cumplirse cinco años desde que este polígono tenía que estar en funcionamiento y todavía le tienen ustedes patas arriba.

Una tardanza que ha traído consigo como ustedes saben graves problemas a los empresarios, no solo por las perspectivas empresariales que cada uno tiene y por los gastos que les ocasiona no contar con el suelo con el que ellos pensaban contar hace años; sino también que les ha llevado ya al colmo de los colmos, a perder las subvenciones otorgadas por este Gobierno, a perderlas porque este Gobierno no les ha puesto a su disposición el suelo cuando se lo tenía que haber puesto.

Y una tercera actuación monumental también de este Gobierno, en materia de suelo industrial, ésta, publicada en su maravillosa revisa de suelo industrial, allá por finales del año 2006, en el que dice: Marina de Cudeyo, primera fase; o sea, traducido al castellano: GFB. Ejemplo de escenario optimo de inversiones.

Yo creo que no merece más comentario que la foto que está ahí puesta, una empresa en la que han enterrado ustedes 36 millones de euros; una empresa en la que tienen ustedes 77 familias en casa. Una empresa cerrada a cal y canto, Sr. Revilla, y aquí todo el mundo tan tranquilo, sentado en esa primera fila, sin asumir nadie responsabilidades.

De GFB, lamentablemente, todavía tendremos mucho que hablar, vamos a volver al tema que nos ocupa ahora. Total, que dicho de otra forma, de los 10 millones de metros cuadrados, ustedes apenas han llegado a 300.000, tarde y mal; tarde y mal, y en algún caso para nada como decimos, en GFB. Por tanto, les falta de hacer nada más y nada menos que más de 9 millones y medio de metros para llegar a sus promesas.

En el punto en el que estamos, y se lo hemos dicho muchas veces, sabemos todos perfectamente cuáles han sido las causas de su incapacidad y de su fracaso absoluto en la ejecución de suelo industrial.

Primero, la nula inversión de dinero público en momentos de bonanza económica como los que hemos vivido anteriormente, en ejecución de suelo industrial.

La escasa o nula planificación que ustedes han

hecho de suelo. El abandono de muchos proyectos anteriores y todo porque eran idea del Partido Popular.

Y a todo ello hay que añadir, desde luego, la incapacidad demostrada por los sucesivos Consejeros de Industria, que tuvieron otras ocupaciones y otras preocupaciones que les quitaron demasiado tiempo para ocuparse de lo que deberían haberse ocupado, que es de ser verdaderos Consejeros de Industria.

Como les acabo de decir, una de las razones de ese fracaso es que ustedes abandonaron y paralizaron proyectos hechos por el Partido Popular. Como el Parque Empresarial del Alto Asón, que tardaron nada menos que 6 años en retomarle; como el Parque Empresarial de Villaescusa, del que ya nadie habla en este Gobierno después de seis años. Como el Parque Empresarial Besaya, o el Científico y Tecnológico que tuvieron también abandonado durante dos años.

Y como el que hoy nos trae aquí: el Corredor de Sniace-Solvay, que ustedes han tenido paralizado durante seis años.

Pues dónde está el Sr. Marcano. Sr. Cagigas, creo que usted se ha equivocado cuando decía que no venía el Sr. Marcano, al Pleno, para no escucharle. Para mí que no ha venido porque igual no quería votar en contra del Corredor Sniace-Solvay. No lo sé, no lo sé. Bueno, lo veremos que igual todavía puede llegar ahora.

Bueno, a lo que iba. Un área industrial, la de Corredor Sniace-Solvay, fruto de un convenio entre el entonces Alcalde de Torrelavega, Sr. Marcano, y el Presidente de Cantabria en el año 2003, el Sr. José Joaquín Martínez Sieso; ellos fueron los que firmaron este convenio para promocionar esta área industrial. Pero sin embargo cuando los Socialistas llegaron al Gobierno de Torrelavega y de Cantabria, el Corredor Sniace-Solvay se paralizó.

Y todo ello como ustedes saben sobradamente porque se ha dicho tantas veces en el periódico, por la enemistad política -vamos a llamarlo así- por la enemistad política entre el Alcalde anterior de Torrelavega, Sr. Marcano, y hoy Consejero de Cultura, y la actual Alcaldesa de Torrelavega, la Sra. Gómez Morante.

Para lo único que se han ocupado el PRC y el PSOE, en Torrelavega, de hablar del Corredor Sniace-Solvay es para tirarse los trastos a la cabeza durante estos seis años.

Mientras que para el PRC, este polígono era prioritario, incluso llegaron a poner como condición para el Pacto de Legislatura del año 2003, en el Ayuntamiento. Mientras que para el PRC era prioritario; el Partido Socialista, la Sra. Gómez Morante, declaró prioritario el de Tanos-Viérnoles, ganándole así el pulso al Sr. Marcano. Cosa que sentó tan mal al PRC de Torrelavega que llegó incluso a votar en contra del interés regional del de Tanos-

Viérnoles. Hasta ahí llega la enemistad -como digo- de estos dos líderes en Torrelavega.

Y fruto precisamente de esas disputas, hoy estamos como estamos, con el Corredor Sniace-Solvay completamente paralizado y sin que el Gobierno haya dado ni un solo paso en estos seis años.

Esta zona, Señorías, saben ustedes que se trata de una zona de más de 500.000 metros cuadrados. En una zona, al lado del río Besaya, que se encuentran en un estadio medioambiental francamente deteriorado y cuyo suelo está infrutilizado.

Todos sabemos que la Confederación Hidrográfica del Norte ha dicho que aproximadamente el 40 por ciento de esta zona es inundable. Y por tanto, esa inundabilidad desde luego restringe sus usos. Pero ello no impide, sino todo lo contrario, invita a hacer una recuperación medioambiental a fondo en esa zona, dándole unos usos recreativos y deportivos acordes con su calificación, o con sus condiciones medioambientales. Y ahora además en un momento muy oportuno, cuando es el momento en que por fin se va a ver resuelto el problema histórico del saneamiento integral del Besaya.

El resto de estas superficies, Señorías, yo creo que estamos todos de acuerdo, deberíamos estarlo al menos, que son aproximadamente unos 300.000 m², pueden destinarse perfectamente a uso productivo industrial. Y eso es lo que nosotros hemos venido reclamando durante estos 6 años. Tanto en el Ayuntamiento de Torrelavega como en el Parlamento de Cantabria, el Partido Popular lleva seis años reclamando que aquí se haga suelo industrial.

Creemos que Torrelavega, la zona del Besaya, esta Comarca, necesita acciones de recuperación medioambiental. Todos sabemos que es quizás la zona con más tradición industrial. Y desde luego precisamente por ello la zona más castigada medioambientalmente, o de las más castigadas de Cantabria. Por lo tanto es oportuno y siempre necesario hacer acciones de recuperación medioambiental. Y en este caso -como les decía antes- oportuno con el saneamiento integral del Besaya, como va a ser una realidad en breve.

Pero además de esa motivación medioambiental, hay otra razón que hace que la importancia de afrontar este proyecto sea inexcusable. Y es la imperiosa necesidad de crear y promover empleo y oportunidades en nuestra región y particularmente también en esta zona que hoy mismo teníamos ocasión de verlo nuevamente en el periódico. Es una de las zonas de Cantabria más castigadas por el paro.

El corredor SNIACE-SOLVAY -como decía- Señorías, ha estado seis años paralizado. Y entre todos, hoy tenemos la oportunidad de hacer algo para relanzar este proyecto.

Como saben también porque lo habrán leído en la prensa, hace apenas dos semanas pues por fin el PRC y el PSOE de Torrelavega se han puesto de acuerdo en algo. Por fin, después de seis años, se han puesto, al menos de momento, de acuerdo y han enterrado el hacha de guerra, de momento. Y han aprobado, también con el voto del Partido Popular, un pliego de condiciones para contratar la realización de un estudio de viabilidad técnica y económica, para realizar una superficie destinada a actividades productivas en esta zona.

Es el primer paso dado en el Ayuntamiento de Torrelavega en seis años. Y yo creo que este Parlamento tiene que aprovechar la oportunidad para decir al Gobierno que acompañe su actuación con el Ayuntamiento de Torrelavega. Porque todos sabemos, Señorías, que para que esto pueda llevarse a cabo, para que una actuación tan ambiciosa pueda llevarse a cabo es imprescindible la colaboración del Gobierno Regional. Y para ello, cómo no, es imprescindible la colaboración y la coordinación de esfuerzos entre el Ayuntamiento de Torrelavega y el Parlamento, si queremos que todo esto llegue a un buen fin, que me imagino que es lo que todos queremos.

El Gobierno -como digo- ha paralizado seis años este corredor. Por cierto, Sr. Revilla, el único que usted prometió hacer en su primer debate de investidura. Fue el único que dijo que iba a hacer en aquel primer debate y no lo ha hecho.

Hoy tenemos la oportunidad entre todos de votar a favor de esta propuesta. Ya me adelante el Sr. Revilla que no. Pues nada. Entonces ahora entiendo por qué no está el Sr. Marcano; lamentablemente, es como habíamos pensado: para no tener que votar aquí lo que lleva seis años defendiendo en Torrelavega.

Pero bueno, yo no voy a cejar hasta el último segundo y hasta que el Presidente me lo permita de intentar convencerlos de que hoy es un momento muy bueno. Ya que el ayuntamiento de Torrelavega ha dado el paso: que todos desde el Parlamento de Cantabria instemos al Gobierno a que en coordinación con el Ayuntamiento elabore un verdadero proyecto de relanzamiento industrial de esta zona; elaborando un proyecto que contemple dos tipos de actuaciones: una de recuperación ambiental y una de ejecución de suelo productivo, que tan necesario es en esa Comarca y en toda Cantabria.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra D. Martín Berriolope.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Gracias, Sr. Presidente. Señoras y Señores Diputados.

Sra. Cortabitarte, yo pensé que ésta era una

iniciativa que en el fondo tenía buena voluntad. Una propuesta desde mi punto de vista desenfocada y correcta, pero con buena voluntad.

Después de vez que tres cuartas partes de su intervención las ha dedicado a hablar de todo, menos del tema que nos traía a cuestión y que lo ha utilizado para hacer una descalificación colectiva e individual del Gobierno, pues desde luego ya he cambiado de opinión. Esta iniciativa no tiene ninguna buena voluntad, sino intentar buscar otras cuestiones; algunas de las cuales me las imagino, pero que no tiene nada que ver ni con los problemas industriales, ni con los problemas de protección del medio ambiente, ni con nada que haga referencia con el corredor SNIACE-SOLVAY, como usted mismo podrá llegar a la conclusión el día que lea el Diario de Sesiones. Porque ha dedicado una parte ínfima a esa cuestión, sin entrar a ninguno de los temas de fondo en este tema, a ninguno.

Y yo quisiera empezar diciendo que es una iniciativa; lo tenía pensado desde la idea que usted venía con buena fe, ahora ya no, pero voy a mantener el asunto. Usted plantea una iniciativa sin tener en cuenta ninguno de los factores que tienen importancia hoy, a la hora de desarrollar grandes planes de actuación en cualquiera de los ámbitos en los que se haga referencia, especialmente a los ámbitos del suelo de producción industrial.

En primer lugar, no se puede hacer una propuesta sin tener en cuenta cómo está el mercado en estos momentos. No creo que haga falta ser ningún experto ni ningún economista para reconocer que la demanda sobre el suelo industrial en estos momentos no existe. Y que es más, que el Gobierno - a pesar de todo lo que usted ha dicho- dispone del suelos suficientes para hacer frente a cualquier demanda potencial que se pudiera plantear, en materia de suelo productivo, de suelo industrial.

O sea, desde ese punto de vista, no creo que la gestión ha sido como usted la califica. Creo que hay una previsión suficiente, especialmente en la Cuenca del Besaya, para dar respuesta a cualquier petición de suelo industrial que se pudiera plantear. Y eso está contemplado. Ese es el primer tema.

El segundo tema es ver cuáles son las características del suelo. En la legislatura en la que el Sr. Marcano era Alcalde de Torrelavega, con el apoyo del Grupo Popular se aprobó una modificación; sino, que me corrija el Sr. Albalá; una modificación del Plan General de Ordenación Urbana donde se cambiaba la calificación de suelo de esa zona que usted dice, pasándola a suelo urbano no consolidado.

Esto significaba que lo que hacía el Ayuntamiento era que ponía a disposición de los propietarios de esos terrenos las mayores facilidades urbanísticas posibles, contempladas en la legislación, para que si lo consideraban oportuno pudieran desarrollar unas áreas productivas y también de protección ambiental, lógicamente, a su conveniencia.

Se daba el máximo de beneficio, el máximo de facilidades posibles a los propietarios del suelo para que desarrollaran esos suelos para uso industrial.

Y es más, el modelo de gestión que se planteaba era el modelo de compensación; es decir, un modelo que entregaba a la iniciativa privada esa facultad. Eso lo hizo el Partido Regionalista, el Partido Popular y en alguna medida con el consentimiento del Partido Socialista.

Y en esas estamos. Han pasado ocho años, ocho años han transcurrido y la iniciativa privada no ha desarrollado lo que contempla el Plan General; las posibilidades que le otorga el Plan General para desarrollar eso. Y eso es lo que se aprobó.

Y con eso, el Grupo Parlamentario Socialista está totalmente de acuerdo, totalmente de acuerdo.

¿Qué es lo que ocurre? Que la situación del mercado y los costes enormes de urbanización de ese suelo hacen inviable eso. Lo hacen inviable para la iniciativa privada y lo hacen inviable para el Gobierno de Cantabria.

Y en estos momentos que tenemos suelo suficiente para atender a esas demandas sería un absurdo extraordinario, aparte de que institucionalmente inadmisibles que nosotros nos metamos a actuar en una cosa que es competencia del Ayuntamiento de Torrelavega, que tiene un planeamiento de acuerdo para hacer eso; que el Gobierno regional se metiera a intervenir en esos momentos desde cualquier lógica, en contra de cualquier lógica: de la lógica económica, de la lógica urbanística e incluso desde la lógica ambiental.

Porque no podemos olvidar que al margen de lo que están ustedes planteando, aquí hay una contradicción por parte del Grupo Popular en esta Cámara con Torrelavega sistemática. Por una parte, denuncian el altísimo nivel de contaminación de la zona de Barreda, o en diferentes iniciativas y sistemáticas iniciativas. Y por otra, plantean permanentemente iniciativas de activación industrial en esa zona. Permanentemente, en la misma zona donde es el centro de contaminación más importante de Cantabria.

Yo voy a plantear simplemente dos cuestiones más, dos cuestiones nada más. Primero, el Grupo Socialista y el Gobierno de Cantabria han planteado en diferentes ocasiones en esta Cámara la posibilidad de establecer un Corredor Verde, en el entorno del río Besaya, que contemple los diferentes Ayuntamientos, y en concreto esa zona. Una posibilidad.

Segunda posibilidad. Trabajar todos juntos para desarrollar el suelo industrial que ya tenemos; el Tanos-Viernoles, el polígono industrial Besaya, las posibilidades que ofrece el Ecoparque, que es una concentración de suelo industrial extraordinariamente importante para este momento.

Ésas son las dos cuestiones que en estos

momentos es posible realizar, lo demás es el cuento de la lechera, es venir aquí con una propuesta, a buscar si hay una contradicción entre el PRC y el Partido Socialista; a buscar eso o en su defecto, si apostamos por la opción de la buena voluntad, a buscar una propuesta de claro matiz infantil.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Regionalista.

Tiene la palabra D^a Eva Bartolomé.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Sr. Presidente, gracias.

Señorías, me dejan perpleja; absolutamente perpleja. Mi ingenuidad con ustedes, solo es comparable con su falta de pudor. Hay que ver con qué naturalidad se visten ustedes con plumas ajenas, presentándonos a bombo y platillo un proyecto para el Corredor Solvay-SNIACE.

Pues podían haberse ahorrado ustedes el trabajo, porque esto lo venimos haciendo desde el Partido Regionalista desde hace mucho tiempo. Y ustedes lo saben perfectamente.

En la legislatura 99-2003, siendo Alcalde de Torrelavega, Francisco Javier López Marcano, el mismo que en estos momentos se encuentra en el World Travel Market, segunda feria más importante del mundo de Turismo y que falta de este Pleno por responsabilidad y no por pataletas como otros; pues siendo Alcalde López Marcano, el Corredor fue considerado, catalogado como área industria, a través de la modificación número 24, del Plan General de Ordenación Urbana.

Con ello se consiguió que la permuta de la Ordenanza permitiera la instalación de pequeñas empresas y no solo de grandes empresas; que se habilitaran 324.000 metros cuadrados de suelo urbano, no consolidado industrial; 150.000 metros cuadrados de suelo urbano consolidado industrial y casi 40.000 metros cuadrados de suelo considerado zona verde. Con una pantalla vegetal que estaba prevista delante de SNIACE. Y ésta fue una iniciativa Regionalista, y ustedes lo saben perfectamente.

En nuestro último programa electoral, esta fue una propuesta que nosotros siempre y en todo momento hemos considerado absolutamente irrenunciable. En abril, nuestras juventudes, las Juventudes Regionalistas, organizaron una reunión en la Cámara de Comercio, a la que asistieron: el Presidente Revilla, el Consejero Mazón, la Alcaldesa de Torrelavega y los principales, los principales empresarios de la Comarca.

Y ahí se decidió apoyar total y absolutamente este proyecto y además animar a la instalación de

empresas de alto nivel tecnológico y por supuesto no contaminante.

A la misma reunión a la que faltó el Sr. Calderón, porque tendría entre manos cosas más interesantes o sencillamente no le interesaba el tema, entonces, entonces.

Por último, nuestro Grupo Municipal, consiguió que se incluyera una partida específica en los Presupuestos de 2009, para este tema, para esta cuestión. Y fue por iniciativa de nuestro Grupo Municipal, no del suyo.

Ésta es la auténtica cronología del Corredor Solvay-SNIACE. Les guste más, o no les guste en absoluto, porque hay cosas que no les gusta oír.

Como verán, todos, todos los pasos; los más importante y los más difíciles ya se dieron en 2002 y por nuestra absoluta perseverancia en esta cuestión.

Les llevamos ventaja en este tema. Les llevamos más o menos ocho años de ventaja sobre este asunto. Aunque jamás, jamás lo reconocerán. Porque para ustedes, todo esto son nada más que cuentos y burlas.

Hemos de decir en su descargo que han presentado algunas originalidades en su versión. Especialistas como son ustedes en lo de las refundaciones, pues también han refundado el proyecto y en sus manos se ha convertido en un totum revolutum, en el que sin solución de continuidad mezclan ustedes área industrial con área de ocio y deportiva.

Y ustedes plantean carriles-bicis, senderos peatonales, club de remo, piscinas. En fin, aprovechando que el Besaya pasa por Barreda, quieren ustedes convertirlo en un atractivo turístico recreativo. Ahí queda nada.

Pues veremos buses turísticos paseando entre naves industriales, barbacoas y tortillas de patata. Ese es su concepto de planificación urbana.

Bien, les voy a decir más. Incurren ustedes en serias contradicciones. Nos acusan de demagogia, a nosotros, al minimizar la capacidad del suelo industrial; el que está destinada a suelo industrial, por ser inundable y ustedes lo arreglan destinando ese suelo a otras finalidades. Aplican ustedes una lógica muy peculiar.

Si hubieran existido esa reunión a la que no quiso asistir usted, Sr. Calderón, conocería al detalla, al dedillo ahora, todas las soluciones que nosotros tenemos previstas para este corredor; no solamente de inundabilidad, sino de accesibilidad.

Si quiere usted hablar, tendría que haber venido aquí a la Tribuna, Sr. Calderón.

No nos quedamos en los problemas, nos planteamos las soluciones. Permítanme que nosotros

defendamos nuestro punto de vista, nuestro concepto de ciudad, ordenada y definida. En ese concepto de ciudad, queremos un polígono industrial racional, respetuoso con el medio ambiente y orientado al desarrollo tecnológico.

Un polígono que permita devolver a la ciudad el peso en este sector que nunca debió perder tan importante para la ciudad y para la Comarca. Eso es lo que queremos. No propuestas absolutamente excéntricas

Sabemos que para ustedes estos son solo cuentos y burlas. Bien. Ya sabemos también que padecen una obsesión patológica con los Regionalistas. Pero no nos paramos ahí.

La verdad es que no nos amedrentan, porque estamos tan acostumbrados a sus acusaciones que ya hace tiempo que no esperamos otra cosa de ustedes, sinceramente.

Lo que nosotros queremos y nos preocupa es que los proyectos salgan adelante; unas veces con agilidad y otras veces con dificultades; por eso, en su día trabajamos en el Gobierno Municipal y dimos el paso de gigante que dimos con la modificación número 24, del Plan General de Ordenación Urbana. Y ahora, desde la oposición, en el Grupo Municipal, consiguiendo el estudio de viabilidad que ha conseguido nuestro Grupo en el Ayuntamiento.

Mire, a partir de aquí seguiremos trabajando y nunca cejaremos en nuestra propuesta. Eso pueden tenerlo por seguro.

Tanto si les gusta como si no, esta reivindicación lleva solo un apellido y es el apellido Regionalista. Y ustedes, digan lo que digan en ruedas de prensa o en esta Tribuna, nunca, jamás en la vida conseguirán que ésta sea, ni en su idea, ni en su proyecto, una idea Popular.

Y le digo más, cero que no conseguirán ni siquiera la paternidad de su logro.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular,

Tiene la palabra D^a María Antonia Cortabitarte.

(Murmullos)

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Gracias, gracias...

(Murmullos)

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): UN momento, Sra. Diputada.

Les ruego que guarden silencio, por favor.

Tiene la palabra, Sra. Diputada.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Gracias, Sr. Presidente.

Voy a ver si soy capaz en este poco tiempo de poder contestar a todas las barbaridades que hemos oído decir aquí.

Sr. Berriolope, dice usted que he dado vueltas y vueltas para llegar al Corredor de SNIACE-Solvay; lo que pasa que a usted, y a su Gobierno, y a su Grupo, le fastidia mucho tener que oír la realidad de la situación del suelo industrial en Cantabria. Eso es lo que le fastidia. No he hecho más que situar el Corredor de SNIACE-Solvay, y justificar su necesidad por la escasez de suelo industrial en nuestra Región.

La demanda de suelo. Dice usted, Sr. Berriolope, que ahora resulta que no nos hace falta tener suelo industrial. Y hace dos años tampoco, y hace tres años tampoco, y hace cuatro años tampoco había demanda de suelo industrial.

¿Y si no hace falta hacer suelo industrial porque no hay demanda, cómo van a hacer ustedes un millón y medio de suelo industrial en Marina-Medio Cudeyo?

O sea, 200.000 metros en Torrelavega, no hace falta. Y un millón y medio de suelo que tendremos oportunidad la semana que viene de hablar tranquilamente, sí hacen falta. Se contradice usted, evidentemente, Sr. Berriolope.

Miren, pero si lo ha votado el Partido Socialista de Torrelavega, la semana pasada. Para una vez que se pone de acuerdo con el PRC hacer suelo productivo. Que no es nada para hacer nada raro, es para hacer suelo productivo, dice el pliego de condiciones, Sr. Berriolope.

¿O es que usted está corrigiendo desde aquí a la Sra. Alcaldesa de Torrelavega? No creo que se atreva usted a semejante cosa.

Mire, tres millones y medio de metros cuadrados de suelo industrial, ejecutados por el Gobierno anterior; porque había un liderazgo del Gobierno Regional. Dice usted que la iniciativa privada, Sr. Berriolope, sabe usted que una cuestión tan estratégica como es el suelo industrial tiene que ir capitaneada por el Gobierno Regional sino no se ejecuta y el resultado es el que vemos ahora: seis años llevan ustedes diciendo que se va a hacer suelo industrial con financiación estructurada y con iniciativa privada y no se ha hecho nada decente en los seis años, Sr. Berriolope.

Industria no contaminante, Sr. Berriolope, industria no contaminante es lo que necesita Torrelavega. Y por cierto, usted dice industria no contaminante en el corredor SNIACE-SOLVAY, que estamos de acuerdo, por supuesto, pero en Tanos-

Viérnoles ustedes no han dicho eso y al lado tienen ustedes también el parque Empresarial Besaya y tampoco han dicho nada de eso. O sea, que digan ustedes los mismo siempre y en todo momento, Sr. Berriolope.

En cuanto a la Sra. Portavoz del Partido Regionalista, miren, plumas ajenas, pues no, no, Sra. Bartolomé. Y por cierto esta idea no es del Partido Regionalista, aunque me da igual, pueden ustedes atribuirse toda la autoridad que quieran.

Esta, la primera idea de este corredor industrial fue del Sr. José Luis Gil, que era Consejero de Medio Ambiente...

(Murmullos)...

Fue el primer mentor de este corredor...

(Murmullos)

Pero miren, no, pero si me da igual, me da igual, Sra. Bartolomé ¿quiere que la reconozca yo la maternidad de este corredor?, se la reconozco, me da igual. Pero llevan ustedes 14 años gobernando Cantabria, el PRC y no lo han hecho y no digan que son los padres ni las madres ni los abuelos de nada, de los abuelos de nada, Sra. Bartolomé.

¿Cómo puede usted decir que se va a hacer porque lo quiere el PRC? Pero si llevan 14 años gobernando Cantabria y han sido incapaces de hacer, pero cómo ahora se pone a discutir usted la paternidad o la maternidad de nadie.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sra. Diputada...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Sí, Sr. Presidente, termino.

La cuestión es que hoy el PRC, después de ponerse todas esas plumas, que no sabía yo de su afición por eso, de ponerse todas esas plumas que no le corresponde va a votar en contra. Y usted, Sra. Bartolomé, que tan eufóricamente defiende este polígono va a votar en contra del mismo, Sra. Bartolomé. No, va a votar en contra de que el Gobierno Regional colabore con el Ayuntamiento de Torrelavega y haga un estudio, ¿cuál, el suyo?, pues hagan el suyo, hagan el suyo...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sra. Diputada...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ...hagan el suyo, que llevan 14 años gobernando y han sido incapaces de hacerlo. No digan cosas que no son ciertas, Sra. Bartolomé, que ustedes los del PRC son capaces de ponerse plumas, medallas y todo lo que no les corresponde. Siempre ha sido su forma de actuar, pero la realidad es que hoy ustedes, menos el Sr. Marciano que me imagino que por eso no haya venido, van a votar en contra del corredor de SNIACE-Solvay y todavía póngase plumas que

acabarán como la gallina Caponata.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sra. Diputada.

Vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?.
¿Resultado?

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Votos a favor, dieciséis. Votos en contra, veinte.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Dieciséis votos a favor, veinte en contra, queda rechazada la proposición no de ley.

Pasamos al punto 3 del orden del día.

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Interpelación nº 56, relativa al incumplimiento de los compromisos de firma del convenio con la Administración General del Estado y financiación íntegra del Plan Director de Valdecilla, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Tiene un turno de exposición el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra D.ª María José Sáenz de Buruaga Gómez.

LA SRA. SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ: Gracias Sr. Presidente. Señoras y señores Diputados.

Volvemos a abordar en este Parlamento y a instancia del Grupo Popular uno de los asuntos de mayor trascendencia política, económica y social que como Comunidad Autónoma tenemos aún por resolver: el Plan Director del Hospital Marqués de Valdecilla.

Están a punto de cumplirse dos años desde ese finales de 2007 que arrojaba ya una gravísima situación de incertidumbre sobre el Plan Director del Hospital y saben ustedes cuál era el balance de situación de entonces.

Un balance que desgraciadamente no difiere en absoluto del que podemos hacer hoy, dos años después. Se lo resumo: unas obras sin finalizar y en las que no se ha cumplido ni un solo plazo, ni de los comprometidos inicialmente por este Gobierno, que situaba su finalización en el año 2007 ni todos aquellos que se han ido dando con posterioridad.

Un sobrecoste en la ejecución del Plan Director, un desfase confesado de 100 millones de euros y que nadie desde la prudencia se atreve a cuantificar definitivamente.

Un convenio de financiación íntegra por parte del Estado, con claro reflejo presupuestario que se dejó extinguir en diciembre de 2007 sin rechistar. Y

un Plan Director que, hoy en noviembre de 2009, carece de cualquier tipo de garantía y de compromiso de financiación por parte del gobierno de la nación.

Pero es que han pasado algunas cosas más a lo largo de los dos últimos años que no podemos ni debemos olvidar. Y me estoy refiriendo a todo ese rosario de reiterados anuncios públicos y compromisos incumplidos al más alto nivel.

Compromisos al más alto nivel, como los del Consejero de Economía del Gobierno de Cantabria, que en noviembre de 2007 aseguraba la firma del convenio en el año 2008.

Como los de la Sra. Salgado, cabeza de lista al Congreso de los Diputados de Cantabria, que en marzo de 2008 y en plena campaña electoral se comprometía con todos nosotros a firmar ese convenio en el año 2008, que tendría su traducción presupuestaria, dijo, en el año 2009.

Compromisos como las de la Sra. Gorostiaga y el Sr. Revilla, garantizando el uno su financiación total y la otra la firma del convenio, ambos antes de finalizar el año 2008.

Como los del Vicepresidente Chaves, afirmando el pasado mayo, que el convenio estaba a la vuelta de la esquina o como el de nuevamente la Sra. Gorostiaga que el pasado mes de junio predecía, eso sí para caer después en el más absoluto de los ridículos, que los presupuestos generales de 2010 incluirían la primera partida para Valdecilla.

No podemos ni debemos olvidar, en definitiva, el engaño sistemático por parte de ambos gobiernos el regional y el central. Un engaño del que seguimos siendo víctimas todos los cántabros que estamos pagando las facturas de Valdecilla que el Sr. Zapatero debe y no paga.

Y es que si hay una sola verdad en este asunto es que los cántabros no podemos contar con el Gobierno de Cantabria, porque eso lo ha dejado claro, que no está dispuesto a liderar a reinvidicar Valdecilla frente a Zapatero sino que todos sus esfuerzos, todas sus palabras y todas sus acciones han ido dirigidas a hacerse valedores de sus engaños y a justificar y dar cobertura a sus incumplimientos, convirtiéndose en este modo en los principales responsables del abandono de Valdecilla por parte del Estado.

Pruebas de cuanto acabo de decir, pues la primera el tiempo, Señorías, pasó el 2007, pasó 2008, pasó 2009 y el convenio de Valdecilla ya ha sido bautizado como el de nunca firmado.

¿Más pruebas?, todas las votaciones, que han sido muchas, tanto en este Parlamento como en el Congreso de los Diputados. Votaciones en las que sus compañeros, los Diputados socialistas en Madrid responden con un no a cualquier pronunciamiento que contenga las palabras de financiación íntegra para Valdecilla.

¿Otra prueba?, la forma que Valdecilla se dejó pasar y no estuvo ni tan siquiera presente en la negociación del nuevo modelo de financiación autonómica, exactamente lo contrario de lo que hiciera el Gobierno de Cantabria en esa misma situación, en el año 2001.

Y cuarta prueba e igual de concluyente, los presupuestos generales del Estado. Presupuestos generales del estado de los años 2008, 2009 y ahora los del 2010. Unos presupuestos que incomprensiblemente han llenado a nuestras autoridades regionales de satisfacción, porque como les escuchábamos decir recientemente en esta Cámara, "recogen -ojo al dato- todos los compromisos del gobierno de la nación con Cantabria".

Una afirmación tan dramática como falsa, cuando todos sabemos que lo que consiguen para Valdecilla vuelve a ser otra vez cero.

A la luz de cuanto les acabo de exponer, pues uno no tiene más remedio que empezar a sospechar o mejor dicho a empezar a temer que los socialistas de aquí, entre los que yo incluyo el que se ha convertido el líder natural, el Sr. Revilla, y los socialistas de allí, pues en lugar de un compromiso expreso para financiar totalmente Valdecilla, lo que quieren es otra cosa, lo he dicho y lo reitero; porque más que un compromiso expreso de financiación, lo que parece haber es un acuerdo tácito para todo lo contrario.

Un pacto para liberar y descargar al Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero de la financiación íntegra del que debe seguir siendo nuestro Hospital de referencia nacional. Lo que sin duda alguna es una extraña manera de velar por, y de garantizar esa condición, Señorías.

Hoy los mismos, nos emplazarán nuevamente -ya lo han hecho, lo han hecho ya- a la firma del convenio en 2011. Y ojalá sea así, porque más vale muy tarde que nunca.

Pero hay que decirles la verdad a los cántabros. Hay que decirles que un compromiso sin financiación de poco sirve. Y hay que decirles que aunque se firmara el convenio este año, el convenio de Valdecilla sale gratis; porque no hay un solo euro en los Presupuestos Generales para respaldarlo. Aunque eso todavía, si ustedes quieren, cosa que dudo y mucho, se puede arreglar.

Me han oído decirlo muchas veces. Valdecilla, o la financiación de Valdecilla pasa por dos cosas que van inexcusablemente unidas, un convenio, que es la garantía jurídica y política que obliga financieramente al Estado con Valdecilla, a lo largo del tiempo y consignación económica suficiente a través de los Presupuestos de cada ejercicio.

Pero quizás, quien más claramente lo explicó, y quien más claramente nos engañó también, fue la Sra. Salgado. La misma que siendo Ministra de Sanidad, nos dejó tirados en Valdecilla, Sr. Revilla. La

misma que siendo candidata por Cantabria y en campaña, nos dijo eso de que primero el convenio en 2008 y después los Presupuestos de 2009. Y la misma que ahora, por mucho que le prometa y le diga, desde el Ministerio de Economía se ha vuelto a olvidar de lo que le debe y le niega a Cantabria.

Pero mire qué curioso, que no se olvidó de Cataluña; a la que por cierto no le debe su escaño; ni se olvidó de incluir en sus Presupuestos una transferencia por importe de 25 millones de euros, para financiar el Hospital clínico y provincial de Barcelona. Un hecho que supongo también llena de satisfacción a ustedes dos, Presidente y Vicepresidenta, que le conocen tan bien como yo.

Y ésa es la pregunta, Señorías. ¿Por qué ese empeño de ambos Gobiernos en dejar correr el tiempo? ¿A qué están esperando los unos y los otros? ¿A que las obras de Valdecilla están terminadas cuando todos sabemos que ese es el peor momento para embarcar y para comprometer al Gobierno de la nación en nada?.

Pues bien, esta historia tan real como inexplicable que yo les estoy contando hoy y que solo puede entenderse desde la leal y plena colaboración del Gobierno de Cantabria en esquivar el compromiso de Zapatero con Valdecilla, necesita como mínimo de muy serias explicaciones. Explicaciones que demandamos hoy a través de esta nueva, y no recuerdo cuántas van, interpelación.

Y eso es lo que ustedes tienen que hacer hoy. Explicarnos dónde está, en estos Presupuestos, la palabra dada. Dónde el compromiso de Zapatero, que este Gobierno de Cantabria hizo suyo. Y dónde está la financiación para Valdecilla.

Explicarnos por qué no han reaccionado ustedes ante este Presupuesto, ni antes ni después. Porque esta vez ni tan siquiera se han molestado en hacer el paripé del año pasado, con una enmienda de 500.000 euros, que ya vimos todos para qué sirvió; o mejor dicho, para qué no sirvió.

Explíquennos a los cántabros: cómo es posible que este Gobierno monolítico, como creo que les gusta llamarse, valore como positivo un nuevo presupuesto que asesta un duro golpe al Hospital. Y por supuesto, explíquennos las alabanzas y la profunda satisfacción con la que el Gobierno de Cantabria responde a tanto incumplimiento, por parte del Gobierno de la Nación.

Pero además si yo fuera usted, Sr. Consejero, hoy; que no lo soy, es obvio; no me privaría de explicar a los ciudadanos de Cantabria, qué contactos, qué conversaciones o qué gestiones se han realizado en los últimos días para conseguir desde Cantabria y desde el Gobierno de Cantabria, el apoyo Socialista a la enmienda que por 30 millones de euros ha presentado el Grupo Popular, en el Congreso de los Diputados.

Y por supuesto, cuál será la postura definitiva

de su partido, en el Pleno que veremos de las enmiendas dentro de muy pocos días en el Congreso.

Es decir, si van a permitir con su voto que ese convenio y su financiación se hagan realidad, o si por el contrario van a volver a oponerse a que 30 millones de euros se vengan a un presupuesto regional, que lleva años resistiéndose de una falta de financiación estatal que -valga la redundancia- le hace mucha falta. Espero sus explicaciones, Sr. Consejero.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Gobierno. Tiene la palabra el Consejero de Sanidad. D. Luis María Truan.

EL SR. CONSEJERO (Truan Silva): Muchas gracias, Sr. Presidente. Señoras y Señores Diputados.

El pasado 9 de marzo, en esta sede parlamentaria ya les expliqué como está la financiación del Plan Director del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla. Creo que lo entendieron, la mayoría de las personas que están aquí. Todos los cántabros, no obstante, como usted continúa erre que erre, se lo volveré a explicar y se lo volveré a decir.

No se preocupe, que la firma está cerca. ¿Pero, en todo caso, están paradas las obras? ¿Se ha preguntado si están paradas las obras? ¿No, verdad? Bueno.

Yo creo que antes de entrar en detalles, le quiero señalar que tengo la seguridad y la certeza de que el nuevo convenio, por el que el Estado financiará la reconstrucción del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, se firmará en 2010, y por un valor cercano a los 100 millones de euros.

Y por eso no vamos a apoyar casi seguro, le diré que no apoyaremos su enmienda, por 30, porque es poco. ¿Me entiende?... Bueno.

Y como quiera que la transparencia es una obligación de quien gobierna, le anuncio que este Ejecutivo prefiere tener un buen convenio, a un convenio más rápido y mal redactado; mal redactado en sus objetivos, que fue lo que les pasó a ustedes cuando firmaron el convenio anterior entre la Ministra, Ana Pastor y el entonces Presidente de Cantabria, José Joaquín Martínez Sieso.

Al Gobierno de Cantabria, no le preocupa -que quede bien claro- que la firma sea antes o después. Sí estamos seguros de que se materializará en 2010 y que el Estado financiará estas obras con 100 millones de euros, o en el entorno de 100 millones de euros.

Y a través de ese acuerdo se financiará, como usted sabe, la tercera fase del Plan Director del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, que tiene un presupuesto de más de 70 millones de euros

en obras. Y el resto en dotaciones.

También es verdad que se va a financiar un proyecto, completamente... no completamente pero si muy diferente al original; un proyecto muy complejo, porque estamos haciendo un Hospital completamente nuevo y tecnológicamente muy avanzado. Pero no lo olvidemos nunca, dentro de otro Hospital que sigue funcionando; que sigue funcionando, pues, gracias a los profesionales que allí trabajan, gracias a la comprensión de los ciudadanos. Y aunque parezca mentira, esto fue algo, que ustedes no tuvieron en cuenta a la hora de hacer sus previsiones, para hacer la obra del Plan Director.

A usted no le gusta escuchar la realidad de las cosas, pero lo cierto es que encontramos un Plan Director, el del Partido Popular, con bastante improvisación. Edificios poco integrados. Y lo más grave, sin una Memoria económica fiable.

La herencia, por tanto, del Partido Popular no fue nada positiva. Se lo aseguro. No sé si fue en ese momento un gol consentido, o no; pero desde luego, no parecen los más indicados para venir aquí a dar lecciones sobre eficacia en la gestión sanitaria.

Errores que bulto que nunca han reconocido. Y que hemos solucionado con trabajo y con mucha dedicación.

A nadie se le escapa que en una obra de esta complejidad y envergadura; sobre todo realizada no sobre un solar, sino sobre un edificio funcional; hay que hacer cambios. Y en ese contexto de mejora se ha ampliado el Hospital en más de 20.000 metros cuadrados. Se han definido dos áreas de Urgencia, en lugar de una. Y se garantiza un espacio subterráneo de nueva creación que garantiza -como digo- la expansión para el futuro de importantes áreas asistenciales como es: radio-diagnóstico, radioterapia, la zona quirúrgica o el Hospital de Día entre otras.

Y todos estos cambios, nos van a permitir que Cantabria tenga un Hospital de vanguardia. Hemos tirado en estos años muchos edificios viejos, muchos muros. Mientras que usted y su partido ven extrañas conspiraciones allí donde no existen. Se dedican a decir que hay un acuerdo tácito entre el Gobierno de Cantabria y el Gobierno de la Nación, para no cumplir sus compromisos.

Desconozco de dónde han sacado esa información; yo creo que más bien es una elucubración calenturienta. Pero a mí me consta todo lo contrario. Se lo repito las veces que haga falta. Estamos buscando el mejor convenio para garantizar la completa financiación del Plan Director de Valdecilla. Eso es algo que ustedes no consiguieron.

Le confieso que a veces tengo dudas sobre qué representa para ustedes el Hospital Valdecilla, después de ver en sus intervenciones parlamentarias una beligerancia que está muy alejada de las verdaderas necesidades de la población.

Y Valdecilla, quizás no para ustedes, pero sí para los ciudadanos de Cantabria y para este Gobierno es un motivo de preocupación y también un motivo de orgullo, después de 80 años de historia, a punto de culminar una segunda refundación tras aquella que en los 70 se hizo cuando este Hospital se integró en la red sanitaria de la Seguridad Social.

Mientras ustedes, el Partido Popular divagan una y otra vez sobre el convenio entre el Estado y la Comunidad, nosotros trabajamos en finalizar las obras del Plan Director. Un objetivo en el que estamos empeñados, con el apoyo de los profesionales, para lanzar este hospital como un referente no solamente asistencial sino también docente e investigador.

Desde aquél desgraciado accidente ocurrido el 2 de noviembre de 1999, que hace poco hemos celebrado su décimo aniversario, hubo un amplio consenso en la necesidad de realizar un Plan Director, cuya ejecución supone de hecho en la práctica nuevo centro, un hospital para el nuevo siglo.

Con la tragedia en aquel momento reciente y teniendo en cuenta los momentos difíciles que se vivieron, comenzaron las llamadas obras de emergencia, la fase cero del Plan Director y se alcanzó un acuerdo con el Gobierno Central con un importe de 205,8 millones de euros; partida económica que englobaba las obras del nuevo hospital, el equipamiento, las dotaciones y todas las actuaciones complementarias que fueran necesarias.

Ahora mismo estamos en la última fase, que estará finalizada en el año 2010. Y sin embargo no puedo pasar por alto recordar al mismo tiempo, Sra. Buruaga, tan acostumbrada a darnos lecciones aquí, que el proyecto inicial del Plan Director redactado por la administración del Partido Popular estaba incompleto.

Ya le he comentado que creo que fue debido, probablemente con la urgencia que hubo de abordarse en un primer momento, ante la terrible desgracia con la pérdida de vidas humanas y con la caída de uno de los edificios emblemáticos del hospital, el de traumatología.

Pero pasados tres años y sin la presión inicial del derrumbe, se podía haber previsto un plan de obras y plazos mucho más coherentes y ordenado, que a buen seguro hubiera evitado una década de obras en el hospital.

Pero al contrario, firman un convenio con la Ministra Pastor, en el año 2002, con un plan muy básico y con una cantidad, 205,8 millones de euros, a todas luces insuficiente. Y los datos en este sentido son incuestionables.

En el año 2003, el Servicio Cántabro de Salud, que apenas llevaba un año de funcionamiento desde la transferencia de enero de 2002, había prácticamente agotado la cantidad prevista para toda la fase 1, cuando restaba por realizar casi la mayor

parte de esta fase. Y no contentos con ello, el Partido Popular inaugura las obras del edificio 2 de noviembre, las urgencias, los pabellones 12 y 13; una decisión completa y absolutamente precipitada, partidista y en plena campaña electoral, pero que obligó posteriormente a resolver sobre la marcha numerosos problemas que sufrieron tanto los usuarios como los profesionales, con una apertura, digo, improvisada.

En cambio ahí está Valdecilla Sur, que con 28.000 metros cuadrados es todo un modelo ambicioso edificio de consultas, quirófanos, cuidados intensivos, hospital de día y aulas docentes y en donde las cosas se han hecho de una manera muy diferente. Y eso conlleva la satisfacción que existe tanto entre los trabajadores como entre las personas que allí acuden cada día.

En esta legislatura, también se ha dado un fuerte impulso al Plan Director con un ritmo más ágil en las obras. Han sido 10 años duros para todos, porque mantener la marca de Valdecilla con unas obras de enorme calado no es fácil, pero afortunadamente, las cifras dejan claro año tras año que la labor asistencial, la labor docente e investigadora ha crecido y que el hospital afronta su segunda refundación cargada de vitalidad y consciente de lo que suponer lo que supone mantener la marca de calidad de Valdecilla.

Encontramos un Plan Director muy básico y a pesar de todo hoy estamos en condiciones de culminar las obras y las negociaciones para su financiación.

Siempre habla usted de engaños, de desastres por parte de esta Consejería, pero en realidad quienes no contaron una sola verdad fueron ustedes cuando estuvieron al frente de los Gobierno de Cantabria y de España.

No lo duden, firmaremos un buen convenio y no un acuerdo precipitado como lo hicieron ustedes en el año 2002. Los hechos nos van a dar la razón. Nuestra negociación está basada en la confianza mutua y el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, mal que le pese siempre ha cumplido sus compromisos con Cantabria.

Yo estoy seguro, estoy seguro, mal que le pese a usted, que también si salen las cosas bien no sé qué va a decir; yo estoy seguro que también esta vez lo hará, aunque usted volverá a subir a esta Tribuna y volverá pues a sembrar el Apocalipsis sobre toda la gestión que está realizando la Consejería de Sanidad.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sr. Consejero.

Tiene un turno de réplica la Sra. Diputada. Tiene la palabra D.ª María José Sáenz de Buruaga Gómez.

LA SRA. SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ:
Gracias Sr. Presidente.

Nos dice el Sr. Consejero que tiene la certeza que se firmará en 2010, a lo que yo respondo con un ojalá.

Mire, es muy probable que su afirmación de hoy vuelva a ser titular por enésima vez, Sr. Consejero, pero no es noticia, la noticia de hoy es más bien todas las veces que usted y su gobierno nos ha dado un titular falso.

Fíjese que niveles de credibilidad. Noviembre de 2007, tenemos el compromiso para la financiación de Valdecilla, dice Truan. Noviembre de 2007, Cantabria y el estado firmarán en 2008 un convenio para costear las obras, dice Agudo. Octubre de 2008, el PSOE cree que a finales de año se firmará el convenio con Valdecilla que asegura la financiación íntegra. Marzo de 2009, Truan afirma que el convenio de Valdecilla está en vías de culminarse. Junio de 2009, Gorostiaga cree que los presupuestos generales de 2010 incluirán la primera partida para Valdecilla.

De esto le pregunto yo, de la satisfacción que todo esto les produce y no de otra cosa.

Pero ya que estamos, quizás me pueda decir en qué basa su certeza, porque yo me he quedado... en qué basa el Sr. Consejero su certeza, ¿en su voto en contra de la enmienda presentada por el Grupo Popular en el Congreso que va a impedir que 30 millones de euros vengán a Valdecilla, Sr. Truan? Será poco, pero su presupuesto pone cero.

Fíjese si hay certeza, y que certeza tiene el Gobierno de Cantabria que a diferencia de años anteriores, por primera vez reconocen su fracaso, dejan de engañarnos y lo dejan hasta claro en sus presupuestos generales, los de la Comunidad Autónoma para el año 2010.

¿Saben los ingresos que en concepto de transferencias del Estado para Valdecilla consignaron ustedes en los años 2008 y 2009?, 38 millones de euros, aún sabiendo que no iban a venir, los ponían ustedes, ingresos procedentes del Estado, 38 millones de euros.

¿Saben ustedes para el año 2010?, un millón de euros, de 38 a 1; pues menos un 97,4 por ciento, lo mismo que ha bajado su nivel de certeza, Sr. Consejero; menos 37,4 por ciento.

Me pregunta usted en qué me baso para sostener yo, que hablo de conspiraciones. ¡Pues en qué me voy a basar, Sr. Consejero!, en los hechos.

¿En qué quiere que me base?, en los hechos y en su actitud de falta de coraje, de sumisión y de falta de reivindicación, de disculpas y de engaños permanentes. Si Zapatero no se lo da y ustedes no se lo piden. Si Zapatero consigna cero euros y ustedes dicen que el presupuesto contiene todos los

compromisos con Cantabria. Si nuestro Gobierno dejó pasar el tren de la financiación autonómica. Si nuestras enmiendas son votadas en contra y ustedes aplauden, ¿qué debemos pensar, Sr. Consejero?

Qué pensaría usted..., o qué tengo que pensar cuando los presupuestos del Estado para el año 2008 no contenían ni una sola peseta para Valdecilla, pero sí 18 millones de euros para el hospital de Asturias. O qué tengo que pensar cuando en los del 2009 y 2010 no contenía un solo euro para Valdecilla y en cambio sí lo traen para el de Barcelona. O qué tengo que pensar cuando el Sr. Ministro Blanco, va a visitar las obras del Musel y dice eso de "este desfase de más de 200 millones de euros lo pago yo". Pues lo que pienso es que ni Areces ni Montilla le deben su cargo a Zapatero y que por eso ellos no callan y por eso Revilla sí calla. Y que en Cantabria somos presos, presos hasta el ridículo.

Presos de la obediencia debida al gobierno Zapatero, presos del cada vez menor peso político de un PSOE que en Madrid no pinta nada ni un PSOE regional y de las hipotecas personales y políticas de nuestro Presidente, el Sr. Revilla.

Eso es lo que yo y mucha gente como yo, legítimamente piensa.

Y volvemos a la historia de la herencia recibida. Se lo vuelvo a decir, se lo he dicho mil veces, que el convenio fue bueno no lo digo yo, lo dijo la Sra. Gorostiaga, lo dijo el Sr. Areces que quería uno igual, lo dijeron los socialistas en el Congreso de los Diputados, cuando decían que esto era un trato preferencial e inadmisibles con Cantabria y lo dice el que tres años después haya adjudicado un hospital igual en Asturias por 205 millones de euros.

Y el desfase ¿a qué es imputable?, pues a su nefasta gestión. Y lo han dicho los socialistas en el Congreso de los Diputados, cuando votan en contra de nuestras enmiendas. Lo dicen un cúmulo de modificados, reformados y complementarios con los que ustedes han disparado los plazos de ejecución y lo dicen ustedes mismos, que hace dos años y pico adjudicaron la tercera fase, que no redactó el Partido Popular, lo redactaron y lo presupuestaron ellos y antes casi de empezar ya se produjo un desfase del 20 por ciento, 14 millones de euros para arriba.

Mire, yo les voy a decir algo a estas alturas. Reconozco su derecho a hacer modificaciones: reconozco hacer de Valdecilla un proyecto más ambicioso. Le reconozco ese derecho y lo celebro. Pero como cántabra, les exijo que cumplan con su obligación de demandar y conseguir la financiación del Gobierno de la Nación, para que no se cargue con esta pesada losa en Cantabria.

Porque hasta ahora, todo lo que ha venido a Cantabria para Valdecilla ha sido gracias al convenio que dejaron firmado dos Gobiernos del Partido Popular. Un convenio que prolongó sus efectos más allá de nuestro Gobierno y que afortunadamente sirvió para obligar a Zapatero a cumplir lo que

ustedes, sino, hubieran dejado extinguir. Después lo que ha venido, a partir del año 2007, ha sido cero.

Y termino ya, Sr. Presidente, hablando de aptitudes. Estoy convencida, no me lo tiene que decir nadie, que no ha habido ningún Gobierno que cuente con un apoyo igual como el que ha contado en el asunto Vadecilla con estos Diputados.

Cuando usted habla de beligerancia, de Apocalipsis y de responsabilidad, me supongo que se está remitiendo al año 2001, 2002 y está hablando usted de la que entonces era y hoy su Secretaria General, la Sra. Gorostiaga. Que se pasó mensualmente atacando el ritmo de las obras de un hospital que según ella tenían que haber terminado en el año 2005...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sra. Diputada...

LA SRA. SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ: Sí y que se pasó los meses que se tardó en firmar el convenio, que fueron cinco: desde Enero a Agosto, vaticinando todo el día desastres, cuestionando la firmeza y todo lo demás. Ahora, nunca jamás nos dio un apoyo ni un voto para si hubiera hecho falta salir adelante.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sra. Diputada... (murmullos)

Alusiones personales no ha habido, Sr. Revilla. No ha habido alusiones personales. Ha habido alusiones de carácter político. Ha habido menciones...(murmullos) Pero lo que es una alusión de carácter personal, tal y como está establecido en el Reglamento, yo creo que no lo ha habido.

Tiene la palabra el Sr. Consejero.

EL SR. CONSEJERO (Truan Silva): Muchas gracias.

También era bueno que ustedes estuvieran calladas un ratito. Si les parece bien.

Lo primero que debo decirle, Sra. Buruaga, es que nuestro estilo no es engañar y no lo vamos a hacer, desde luego. No tengo problemas con las críticas que sean razonables, vengan de la izquierda o de la derecha. Pero en su caso, su discurso es escasamente creíble.

Lleva su partido y usted reclamando desde hace no sé cuanto un pacto por la Sanidad, porque quieren ayudar. Y resulta que un día sí y otro también, su único objetivo es poner obstáculos a la Sanidad Regional, decir que todo está mal, decir que las cosas van peor; peor que mal. Bueno, creo que así no es una actitud razonable.

Como ya le he dicho, y a usted también se lo digo que también lo ha dicho, este Gobierno no ha

llegado a ningún acuerdo ni componenda con el Estado para liberar al Gobierno de Rodríguez Zapatero. Que por cierto, Rodríguez Zapatero es presidente de un Gobierno democrático; no es califa, que tenga que dar o no dar. Esto no se hace así. Será que lo hacen ustedes, pero no es la tónica habitual. Un Gobierno democrático se rige por otras reglas.

Bueno, digo que no es serio hablar todo el día de este tipo de cosas y la realidad, además, demuestra que no es así. Porque Valdecilla es uno de los grandes hospitales españoles hoy por hoy.

Para este Gobierno, disponer de un sistema sanitario de calidad es un objetivo primordial y prioritario. Y una de las apuestas más trascendentes en este sentido es el Plan Director del Hospital Universitario Valdecilla, que convierte a este centro en uno de los más modernos y con mejores infraestructuras de España.

Por si alberga alguna duda, le digo que la consecución de ese gran proyecto tiene todo el apoyo no solamente del Gobierno Regional, sino del Gobierno de la Nación.

Desde aquí vuelvo a apelar a su sentido común como partido, al Partido Popular, para que no utilicen el Hospital como una herramienta para hacer oposición política a la Administración Central y Regional.

También decían ustedes que ni si quiera confiaban que empezáramos con el Hospital Tres Mares. Pero el hospital está finalizado y próximamente, en muy poco tiempo estará en funcionamiento. Y lo mismo va a ocurrir con el convenio para financiar Valdecilla. Se firmará en 2010 y el Gobierno de la Nación cumplirá con la palabra dada.

Somos testigos directos -y usted también- de lo que representan las consecuencias directas de un mal convenio... A ver si resulta que sus compañeras se han callado y está usted dando la brasa todo el rato. Haga el favor de respetar un poco. Haga el favor de respetar un poco. ¡Hombre, por Dios!

Digo que somos conscientes de las consecuencias de un mal convenio firmado a trompicones, porque el Gobierno de turno no llegaba a las elecciones como hicieron ustedes. Esto, a nosotros, no nos va a ocurrir.

Lo que hicieron con Valdecilla, sus compañeros de partido, la entonces Ministra Ana Pastor y el entonces Presidente, José Joaquín Martínez Sieso, no va a volver a ocurrir. Se lo garantizo.

Lo que no admite interpretaciones es que ustedes no están legitimados para venir a esta Cámara a dar lecciones. Es difícil tratar de darlas cuando su propio partido, les engañó a ustedes y de paso a toda la ciudadanía de Cantabria. Empezando por su Gobierno.

También entiendo cómo hablan de pactos ocultos y poco claros cuando están dando es espectáculo que están dando en el Ayuntamiento de Castro Urdiales.

Me extraña que tengan una actitud con un desprecio institucional sin precedentes. Aunque también es verdad que viendo lo que están haciendo en Caja Madrid, despreciando totalmente a la Entidad en un momento financiero difícil, me parece impresentable.

Por eso digo que no parecen los más indicados para dar lecciones. Sí le garantizo, sí les garantizo que vamos a tener convenio; espero que sea motivo de alegría para todos, incluso para ustedes. Que vamos a financiar con ese convenio toda la fase tres y que supliremos con ello su mala gestión.

Pero permítanme que les diga que ustedes no nos van a marcar los tiempos. Los tiempos los marca el Gobierno; el Gobierno de la Nación y el Gobierno de Cantabria.

Sé que, en un poco más de un año, tendremos un nuevo Hospital. Sé que, en pocos meses, tendremos un convenio para financiarlo.

Y no me cabe ninguna duda de que este Gobierno y mi partido garantizarán siempre los recursos públicos para que Valdecilla siga siendo uno de los principales Hospitales de España y de Europa.

Yo, puedo subir a esta Tribuna y contarlo aquí, Señoría. Lo que desconozco es si, usted, puede hacer lo mismo.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Pasamos a los puntos 4 y 5.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Pregunta Nº 402, relativa a no remisión del expediente por el que se regula la instalación de Parques Eólicos.

Y 403, relativa a previsión de remisión del expediente por el que se regula la instalación de Parques Eólicos, presentadas por D^a María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Tiene la palabra D^a María Isabel Urrutia de los Mozos.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Gracias, Sr. Presidente. Señoras y Señores Diputados.

El 14 de agosto de este año; es decir, hace tres meses; el Partido Popular, solicitó al Gobierno, el expediente administrativo completo relativo a la elaboración, aprobación y publicación del Decreto 19/2009, de 12 de Marzo, por el que se regula la instalación de Parques Eólicos en la Comunidad

Autónoma de Cantabria.

El día 2 de octubre, hace más de un mes, finalizaba el plazo que el Gobierno de Cantabria tenía para remitir la información solicitada.

El Partido Popular, en vista de que el Gobierno no remitía dicha información presentó un recurso de queja, derecho reconocido a los Diputados en el artículo 9.4, del Reglamento. Poniendo en conocimiento de la Mesa de este Parlamento, el incumplimiento por parte del Gobierno de remitir la información.

La Mesa, por unanimidad, admite la queja y le da traslado de la misma al Gobierno.

Pues bien, Señorías, un mes después nos encontramos aquí, en el Pleno del Parlamento, preguntando al Gobierno: por qué. Y eso es lo que le preguntamos hoy: ¿Por qué el Gobierno de Cantabria no ha remitido la documentación solicitada el 14 de agosto, referente al expediente de Decreto por el que se regula la instalación de Parques Eólicos en Cantabria.

Y también preguntamos: cuando. ¿Cuándo piensa el Gobierno remitir esa documentación?.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Gobierno.

Tiene la palabra el Consejero de Industria y Desarrollo Tecnológico. D. Juan José Sota.

EL SR. CONSEJERO (Sota Verdión): Muy brevemente, Sr. Presidente. Señorías.

Su Señoría recibirá toda la documentación, puesto que ya ha salido de la Consejería. Me imagino que cuando tenga la próxima Mesa, el Parlamento, lo podrá ver.

Y debo aclarar aquí que lo que ustedes solicitan como documentación son nada más y nada menos que 32 expedientes. Por tanto, no se crean ustedes que una solicitud de una documentación es, como hacen ver aquí, el presentar un papel. Son 23 documentos, en este caso, los que le hemos trasladado y todos los estudios. Entre ellos, el informe del CES, sobre el Decreto del Desarrollo Eólico; el informe de la Comisión Nacional de la Energía; el informe sobre el Servicio Jurídico del Gobierno y el informe sobre el Consejo de Estado, entre otros.

También les hemos remitido, para que ustedes no digan que no se lo damos completo, los oficios correspondientes.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Tiene la palabra la Sra. Diputada.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Gracias, Sr. Presidente. Señoras y Señores Diputados.

Mire, Sr. Consejero, basta ya. Basta ya de engañar a los ciudadanos y basta ya de mentir, permanentemente.

Ustedes, ocultan la información a este Parlamento. Tenemos los Diputados del Partido Popular que hacerles venir aquí, a este Parlamento, a responder el por qué y el cuándo, para que nos remitan esa documentación.

Ocultan los informes; los estudios y las Memorias. Y todo lo relacionado con la energía eólica en Cantabria.

Estamos ya hartos, Sr. Consejero. Cansados y aburridos, en el Partido Popular, de tener que estar permanentemente requiriendo y preguntando por qué nos ocultan la información. Por qué tanta ocultación y por qué esta falta de transparencia.

Y mire, no me vale la excusa de que son muchos documentos. Porque usted tiene un apartado, en el artículo 9, en el que puede mandar una justificación a este Parlamento, de que por qué, no cumple su obligación, en esos 20 días que le da.

Y precisamente la documentación que le estamos preguntando es el expediente de la aprobación del Decreto, por el que se regula la instalación de Parques Eólicos, que tiene precisamente entre otras muchas cosas lo que ha dicho usted hoy aquí. Los informes de las Instituciones que tienen algo que decir; el informe del CES, del Consejo de Estado, de la Comisión Nacional de la Energía y de las diferentes Consejerías de este Gobierno.

Porque algo habrá dicho respecto a la aprobación de este Decreto, la Consejería de Medio Ambiente; los diferentes órganos medioambientales; Cultura; la Dirección de Biodiversidad; Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Y todo esto, lo llevan ocultando ustedes mucho tiempo a este Parlamento. Y por lo tanto, a los ciudadanos de Cantabria.

Porque mire, fíjese. Fíjese si ha sido extraña, apartada de toda transparencia, alejada de todo debate y dirigida y manipulada, la ocultación de todo este proceso en el desarrollo eólico, en nuestra Comunidad Autónoma hasta el día de hoy. De ahí la alarma social que se ha creado. De ahí la alarma social, que cuando este proyecto del que solicitamos información, en cuanto al método para instalar la potencia; el método, Sr. Consejero; si es autorización o concesión, el CES informa en junio del año 2008. Justo un año antes de que ustedes saquen el

concurso, en el Boletín Oficial de Cantabria.

¿Y sabe lo que dice el CES? Que el Gobierno de Cantabria ha decidido implantar en Cantabria hasta el año 2011, 300 Megavatios, en 3 zonas muy delimitadas de nuestra Región. Y después de este informe, ustedes deciden que lo multiplican por cinco.

Pero volviendo al Informe del CES, que es la única documentación que tenemos; no porque ustedes nos la hayan enviado, sino porque el CES lo publica, sus dictámenes, en la página web, de las recomendaciones sobre el Decreto que el CES le hacían a ustedes, para la instalación de Parques Eólicos en Cantabria. Por cierto, no ha recogido casi nunca, por no decir ninguna. Le decía el CES que la aprobación del concurso debía contar con la participación paritaria de diferentes organizaciones, para garantizar algo fundamental como: la libertad de mercado, pero sobre todo la transparencia.

¿Y qué hicieron ustedes?. No incluirlo. Porque así garantizaban todo lo contrario a la transparencia. Para que cuando... para que cuatro del Gobierno se lo guisaran y comieran todo, de espaldas a los ciudadanos, de espaldas a la sociedad y también a este Parlamento.

También decía el CES, la potencia a instalar y las zonas de implantación territorial de dicha potencia debían contar con la participación directa de los vecinos de la zona, a implantar; o en todo caso con las entidades locales donde se vaya a instalar.

¿Qué hace el Gobierno? Cambia la palabra: participar, por: dar audiencia. Por dar audiencia a las partes interesadas. Y esta audiencia se convierte en esto; en este papelito que le llega a los ayuntamientos, el 4 de mayo, cuando se les había acabado el plazo para alegar el 30 de abril. En eso se convierte.

Sigue el CES diciendo que en las bases hay que incluir un método científico de evaluación del impacto paisajístico de los Parques en conjunto. ¿Y qué hace el Gobierno? No incluirlo.

Dice que hay que hacer una convocatoria para que en esas bases se recoja un estudio de impacto ambiental que el CES considera necesario.

Y todas estas manifestaciones que están en ese expediente se están hurtando y se están ocultando a este Parlamento y llevan ustedes tres meses ocultándonos toda, toda esta información.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sra. Diputada...

Tiene la palabra el Sr. Consejero. Tiene la Palabra don Juan José Sota.

EL SR. CONSEJERO (Sota Verdión): Sra.

Diputada es lamentable, lamentable su discurso en esta tribuna. Es lamentable y no le tolero que ponga usted en tela de juicio, ni la imparcialidad del Gobierno ni lo que el Gobierno..., que digo que no le tolero que usted ponga en tela de juicio, haciendo lecturas absolutamente parciales de los documentos, porque por encima de ese documento, Sra. Diputada, usted obvia otros.

Usted se ha leído el informe del Consejo Económico y Social..., sí. Y se ha leído usted el informe del Consejo de Estado..

(murmullos)

Pero, Sra. Diputada, ustedes, dicen que no disponen de esta información. ¿Quiere que le lea lo que decía la Sra. Cortabitarte en el pleno?... del Parlamento... donde decía que tenía todos los documentos... Luego se lo voy a leer, porque tengo más oportunidades de decirlo...

(murmullos)

Pero le voy a decir más..., le voy a decir más Sra. Diputada. Mire usted. Todo eso que, usted, acaba de decir así, aquí no es más que una patraña de inventos, a los que, ustedes, están intentando confundir a los ciudadanos de Cantabria.

El Decreto, al que usted se refiere, es un Decreto que ha pasado todos los trámites incluido el del Consejo de Estado. No, usted, ha hecho aquí una lectura parcial de lo que le ha dado la gana. Y como siempre, ustedes, leen los párrafos que les da a ustedes la gana.

Basta ya por tanto de engañar Sra. Diputada. Por que mire, usted, cuando habla usted de los informes y de lo que hemos puesto en el decreto. Usted el decreto sí se lo habrá leído para venir aquí ¿no?...Yo creo que no. Yo creo que no. Por que el decreto establece claramente, Sra. Diputada, en el artículo ocho, léaselo usted lo que dice el artículo ocho; ¿y que dice el artículo ocho?... Léalo... Usted no creo que se lo haya leído, después de lo que ha dicho aquí.

Dice: "cumplimiento de la Normativa Ambiental"... Y dice el decreto estrictamente: "la tramitación de las autorizaciones de un parque eólico se sujetará al cumplimiento de la Normativa Ambiental vigente en cada momento y en particular a las prescripciones establecidas en la Ley de Cantabria de Control Ambiental Integrado, así como el Real Decreto Legislativo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de Proyectos".

Eso es lo que dice el decreto. Por tanto es mentira todo lo que usted ha dicho aquí. Que nosotros habíamos obviado, en el decreto..., en el decreto figura todo aquello que el Consejo de Estado ha dicho que teníamos que poner. Y la información a los ayuntamientos también. También la información a los ayuntamientos, y todos los ayuntamientos de

Cantabria han tenido información...

Luego también hablaré del ayuntamiento que ha recurrido y quien está detrás del recurso, quien firma el recurso, quien está capitaneando, que hoy tampoco se sienta aquí..., intentando que todos los proyectos que tiene el Gobierno se paralicen..., el que se sienta ahí en ese escaño... su asesor o director jurídico o algo así, creo que se llama el cargo.

Eso es el Plan Eólico..., la línea que lleva la energía eléctrica a Comillas..., el PESIR Marina-Medio Cudeyo. ¿Quién está detrás de todo eso?, Sres. Diputados del Partido Popular. El Partido Popular en su conjunto, como una estrategia de partido, para intentar boicotear la acción del Gobierno, en todos los proyectos que no son buenos para el Gobierno, son buenos para Cantabria y ustedes en eso les da absolutamente igual, les da absolutamente igual.

Ustedes, como a algunos de nuestros miembros del Consejo de Gobierno, les dicen, cuanto peor mejor, y a ustedes les importa un rábano. Por tanto yo les diré Sras. y Sres. Diputados del Partido Popular que son ustedes patriotas de hojalata o de pacotilla...de pacotilla son ustedes. Por que aquí tendrían que venir ustedes a defender y no a mentir. El decreto dice lo que dice y usted lo que ha dicho es todo lo contrario. Léase el decreto y después de que venga, usted, y me diga lo que ha leído en el decreto se lo traeré. Ahora hablaremos de otras cosas por que tenemos tiempo.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias... Sr. Consejero...

Pasamos a los puntos 6 y 7.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA:

Pregunta nº 404 relativa a no remisión del expediente de concurso público para la asignación de potencia eólica en la instalación de parques eólicos.

Y 405 relativa a previsión de remisión del expediente de concurso público para la asignación de potencia eólica en la instalación de parque eólicos presentadas por Doña María Isabel Urrutia de los Mozos del Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Tiene la palabra Doña María Isabel Urrutia de los Mozos.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Gracias Sr. Presidente doy por formuladas las preguntas.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sra. Diputada...

Tiene la palabra el Gobierno. Tiene la Palabra el Consejero de Industria y Desarrollo Tecnológico Don Juan José Sota.

EL SR. CONSEJERO (Sota Verdión): Sr.

Presidente, Sra. Diputada.

Lo mismo que en el caso anterior, la documentación ha sido remitida y le llegará en los próximos días a las Sra. Diputada.

Forma parte de ese expediente la documentación, 32 documentos.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sr. Consejero.

Tiene la palabra la Sra. Diputada.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Gracias Sr. Presidente.

Lo que está claro Sr. Consejero es que este debate no lo estaríamos teniendo nosotros, aquí, usted y yo si la documentación estuviera en mi poder. Y como la documentación no está en mi poder tenemos que tener este debate.

Pues sí, Sr. Consejero, ese es el debate que tenemos que tener hoy. Y por cierto, tenga cuidado con esas palabras de que usted a mí no me tolera, ¡eh!, cuidadín con esas palabras, mucho cuidado.

Porque mire, esta resolución, que es suya, Sr. Consejero, solo suya es la que no nos mandan y las que nos ha mandado y la que lleva debiendo a este Parlamento 3 meses, 3 meses, 14 de agosto, pedimos la documentación.

Y digo que es suya, porque sí que es verdad que el Decreto para la instalación, el que hemos debatido antes no era suyo, era a quien usted sustituye, el Sr. del Olmo. Esta es la última perla que nos dejó a los cántabros, ese mismo día por la tarde dimitió.

Y es que ese cambio de criterio, que yo les decía antes que queda plasmado, en este acto suyo, es la publicación de esta resolución que la publica el concurso.

Cambio de criterio del año 2006, en lo que dejaron ustedes escrito negro sobre blanco, que instalarían 300 Megavatios, al año 2009, en los que de la noche a la mañana dejaron escrito en el Boletín Oficial de Cantabria que la instalación sería de 1.500 Megavatios a adjudicar con un total de 1.500 en toda la Comunidad Autónoma.

Un cambio de criterio que no contó con el Consejo Económico y Social, se lo he leído antes. El Consejo Económico y Social hablaba de 300 Megavatios. Lo hemos demostrado antes no solo con el CES, pero es que mire, Sr. Consejero, esto, este panfleto que ustedes llaman Plan de Gobernanza, que es su contrato con los ciudadanos, habla de 300 Megavatios en tres zonas muy determinadas para el año 2011 en nuestra Comunidad Autónoma.

Porque, fíjese, en este caso no nos manda la documentación relativa al expediente del concurso, por el que ustedes van a adjudicar esos 1.400 Megavatios y van a instalar en Cantabria 700 aerogeneradores.

Yo, Sr. Consejero, no le voy a responsabilizar, a usted, e impulsar el cambio de criterio de este Gobierno, más que nada porque usted cuando aquello no era Consejero; pero lo que está claro es que este gobierno, cuando el responsable de industria, era el Sr. Pesquera y el Sr. Ortega, el responsable de Medio Ambiente el criterio era otro. El criterio era el rendimiento eólico en las zonas seleccionadas y el respeto paisajístico y medioambiental y el criterio cambió con el Sr. del Olmo al frente de Industria y el Sr. Martín al frente de Medio Ambiente, ya no era protección paisajística y medioambiental y eficiencia energética.

Y a usted se lo dejó todo amasado y preparado en el horno el Sr. del Olmo, solo tuvo usted que sacarlo del horno, aunque estoy convencida, convencida que los bollos los comparten el Sr. del Olmo y usted.

Y hay pruebas irrefutables de este cambio de criterio, unas más contundentes que otras y otras más gráficas que unas, ¿verdad Sr. Martín?, otras más gráficas que unas. Porque han llegado ustedes, señores del Gobierno, a decir tantas mentiras y a incurrir en tantas contradicciones que es tremendo recopilarlas en tan pocos minutos.

Primero dijeron que habían modificado el PLENERCAN, pero ¿cómo se podía modificar un PLENERCAN a través de un a resolución de un Consejero, cuando este había sido aprobado por este Parlamento y publicado por Decreto?; ¿cómo se podía modificar un Plan aprobado por este Parlamento sin que el Parlamento lo viera?; pues dieron, se dieron cuenta de su error y pasaron a decir que no lo habían modificado, que antes del 31 de diciembre de 2011 no habría instalados en Cantabria más de 300 Megavatios. Última lindeza del Sr. Director de Industria, perdón, aunque sí dijo, bien claro, que estarían adjudicados.

Y claro, ahí está la no verdad, la no verdad, Sr. Consejero, porque la estrategia ambiental del desarrollo eólico está en la intención del gobierno, que lo dice bien claro: "se contempla contar en 2011 con una potencia, instalada total, de unos 1000-1200 Megavatios, por medio de generadores de 2, 3 Megavatios, lo que supone unos 20-25 parques con 20 generadores cada uno.

Luego, cuando la sociedad, profesionales de prestigio, instituciones, plataformas culturales y muchos más dijeron que en Cantabria era una barbaridad instalar 700 aerogeneradores y que las zonas escogidas por el Gobierno eran de gran impacto paisajístico.

Dijeron que no se instalarían 1.400 megavatios, que todavía no se habían escogido las

zonas. Y lo dijo quien le acompaña a usted en el escaño, el Consejero de Medio Ambiente, en un programa de radio. Lo cual, lo pone todo peor.

El caso es, Sr. Consejero, que toda la información, que nos ocultan, desvelan ya de forma definitiva estos desajustes argumentales de un Gobierno desbordado por las circunstancias, pero empeñado en hacer y llevar adelante un proyecto de instalación de 700 aerogeneradores de espaldas a la sociedad, de espaldas a los cántabros y sin contar con los cántabros.

Y en ese expediente tenía que remitirnos las bases de la convocatoria, la aprobación de las bases, toda la tramitación; si hubo, o no, audiencia de los interesados. ¿Y qué dijeron?. ¿Con quién consultaron?. ¿A quién y quién habló, Sr. Consejero?. ¿Qué decían esas valoraciones?. Y por supuesto, si las tuvieron en cuenta.

También tendrían que decirnos si hubo recurso de alzada sin resolución, que cabría. Y también los recursos posteriores.

Porque mire, Sr. Consejero, no somos los únicos, que lo estamos pidiendo, y no puede ser que ustedes, Socialistas y Regionalistas, y ustedes Sres. del Gobierno, se piensen que son los únicos que tienen razón.

Son numerosos los artículos de opinión, las Tribunas Libres, los manifiestos, las ruedas de prensa, los comunicados de profesionales, de sectores culturales, de asociaciones que han dicho que en los últimos meses que ni ha habido información, ni ha habido debate social...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS:...ni han tenido en cuenta los sectores implicados.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias.

Tiene la palabra el Sr. Consejero. Tiene la palabra D. Juan José Sota.

EL SR. CONSEJERO (Sota Verdión): Señoría. Hubiera sido muy fácil venir aquí, a esta Tribuna, y contestarle lo mismo que hacen sus compañeros de Valencia. Decirles que yo no les iba a dar ninguna información, o que mi Consejería no iba a dar ninguna información, puesto que ustedes tienen recurrido este concurso. Y por tanto, lo que dicen sus compañeros de Valencia sobre las empresas Gürtel es que como hay un procedimiento jurídico, pues no se les da.

Porque esto es cargarles a ustedes la munición, la munición, porque son ustedes los que están presentando el recurso, no es el Ayuntamiento de Liérganes. ¡Para qué nos vamos a engañar!

Les he dicho antes, están ustedes detrás de todo; es su partido. Son ustedes, organizadamente, los que están detrás de esto. No el Ayuntamiento de Liérganes.

El Ayuntamiento de Liérganes, lo han utilizado, ustedes, pues porque era el primero que se ponía a tiro. Pero no es ésa la voluntad. No es ésa la voluntad.

Le quiero decir lo siguiente, Señoría. El concurso, y toda la documentación, que les acabamos de enviar, tiene 32 documentos. Entre ellos están todos los informes a los que usted hace mención.

Pero yo no sé qué se piensan ustedes. ¿Se piensan que el Gobierno, se levanta por la mañana y tiene una idea, se le ocurre no sé qué y va lo hace en un papel, y hace un Decreto?. No sé. Bueno, yo creo que ustedes, la verdad es que en eso les alabo. Porque yo creo que intentan ustedes convencer a los ciudadanos de que el Gobierno; es decir, la Administración de Cantabria es algo que funciona como ustedes parece que cuando vienen aquí dibujan. Y no es así. No es así, Sra. Diputada.

Tiene aquí el concurso... Consta de 32 documentos, 32 documentos. De entre ellos, todos los estudios que han servido para hacer ese tipo de concurso. Y por tanto, eso es lo que nosotros hemos hecho.

Pero le diré más, le diré más. En lo que usted me comentaba sobre el tema de la transparencia. Miren ustedes, transparencia es lo que ha hecho el Gobierno de Cantabria, que es hacer un concurso público para que todas las empresas que estén interesadas puedan venir aquí. Lo que no era transparente era lo que ustedes hicieron en el año 2000, que no había ningún concurso. Ustedes, decían a unos y otros que vinieran aquí. Y después, si se presentaban varios a la misma zona eran ustedes los que decidían si era éste, o era el otro. No había ningún concurso público... ¿Cómo que no es verdad?, léanse...

Es que ustedes, ahora lo que me están demostrando es que no se han leído ni siquiera lo que hicieron cuando estaban en el Gobierno.

Nosotros hemos hecho un concurso público. Un concurso que además ha sido un éxito, un éxito; porque con todo lo que ustedes han estado intentando torpedear este proyecto, nadie pensaba que 51 empresas, o grupos de empresas se iban a presentar al concurso de Cantabria. 51 grupos de empresas. Es decir, que es una... yo creo que es un éxito del que todos nos deberíamos sentir orgullosos. No solamente como Gobierno, sino como ciudadanos de Cantabria, por la credibilidad y la seriedad de nuestra Comunidad, a la hora de plantear un tipo de concurso de esta naturaleza.

Porque además ese concurso, Señorías, no solamente tiene la garantía de cómo lo hemos hecho,

sino también la garantía de la evacuación energética, que es lo importante, es decir, por que a la vez que hemos trabajado nosotros en hacer el concurso, por otro lado hemos llegado a acuerdos con Red Eléctrica Española, para conseguir, que toda la evacuación eólica que se produzca en nuestra Comunidad se pueda hacer.

Y les quiero decir Señorías, porque ustedes hablaban, de generadores y de los generadores, miren ustedes, en estos momentos, Cantabria, sólo tiene 18 Megavatios de energía eólica instalados, sólo 18 Megavatios.

No antes del año 2012 va a tener 300, ni con mucho, ya quisiéramos no los vamos a poder tener. Pero es que mientras tanto, estamos perdiendo, perdiendo, el tren del desarrollo, de esta energía, que el viento para nuestra Comunidad es como para otros países que tienen petróleo, tienen otro recurso, materia prima suya y por tanto no podemos desaprovecharlos.

Mientras tanto en Galicia tienen 3025 Megavatios; en Asturias 276 y en el País Vasco 153. Pero si nos vamos a Navarra tienen 913, en Aragón 1714, en Castilla la Man., en Castilla y León 3056; sólo la provincia de Burgos tiene casi 2000 Megavatios entre instalados y en marcha y nosotros no tenemos todavía nada.

Y ustedes lo que pretenden es que nos quedemos atrás y eso es un interés suyo, porque les he dicho antes cuanto peor mejor. Cuando esto es una oportunidad que tiene el Gobierno de Cantabria y Cantabria en sí para hacer un desarrollo, que nos permita hacer ese cambio de modelo, que todos deseamos para nuestra Comunidad.

Cantabria y España, Señorías, es hoy, una de las primeras potencias mundiales en energías limpias. Es una de las primeras potencias. Nuestras empresas son las mejores empresas del mundo en energías limpias, en energías verdes y por tanto esa tecnología, que surge del verde, se perfila como uno de los motores económicos más potentes, para impulsar, en el futuro, un cambio productivo para nuestro país y nuestra región.

Nuestro viento, les decía antes, es como nuestro petróleo, como nuestro gas y seríamos... yo creo que nos pasarían a nosotros como alguien que no ha hecho lo que debía, los ciudadanos, no, no, tendrían en cuenta o no contemplarían con mucha satisfacción, el que teniendo la oportunidad que tenemos como Comunidad, la dejáramos pasar.

Señoras y Señores Diputados, la instalación solamente de esta inversión, supondría unos 2000 millones de euros de inversión directa, en un período de 8 a 10 años como mucho, y permitiría además proyectos industriales adicionales y de I+D+I.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias...

EL SR. CONSEJERO (SOTA VERDIÓN): Señorías, yo creo que esto no nos lo podemos permitir...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias..

El Sr. CONSEJERO (SOTA VERDIÓN):..Y por tanto el Gobierno va a seguir en esa misma política.

Muchísimas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sr. Consejero.

Pasamos a los puntos 8 y 9.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Pregunta nº 406 relativa a no remisión del expediente relativo al estudio del recurso eólico de Cantabria.

Y 407 relativa a previsión de remisión del expediente relativo al estudio del recurso eólico en Cantabria, presentadas por Doña María Isabel Urrutia de los Mozos del Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Tiene la palabra Doña María Isabel Urrutia de los Mozos.

(Murmullos)

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Gracias Sr. Presidente.

El último bloque de preguntas tiene el mismo destino, Sr. Consejero, saber, por que no se nos manda la información solicitada el 14 de Agosto de 2009, relativa al expediente de contratación del estudio sobre el potencial eólico de nuestra Comunidad Autónoma realizado por METEOSIN S.L. y cuándo nos lo va a enviar.

¿Qué es ese estudio?. Pues este estudio es una prueba más del cambio de criterio del Gobierno de Cantabria para pasar de los 300 Megavatios del PLENERCAN a los 1500 por la puerta de atrás, Sr. Consejero.

Fíjese este estudio fue encargado por la Dirección General de Industria, en le año 2005, para determinar le potencial eólico de Cantabria de cara a elaborar el Plan Energético 2006-2011. Un informe, que determinaría la potencia en las zonas a seleccionar, siempre con las condiciones dadas por la propia Dirección General de Industria. Condiciones en las que decían que las zonas seleccionadas fueran de alto rendimiento eólico y se respetaran las zonas paisajísticas, culturales y medioambientales. Conforme a esto, este informe determina tres zonas y los Megavatios a implantar. Para implantación eólica las zonas del Puerto de los Tornos, la Sierra del Escudo y Campoo.

Es decir, Señorías, lo que recogió el PLENERCAN y lo que este Gobierno dejó escrito en el

Plan de Gobernanza. Pero lo que luego no tiene nada que ver con el concurso eólico del Gobierno, que multiplica por cinco la potencia y por cinco los aéreo generadores. Pero hete aquí el cambio del Gobierno, el cambio de criterio de Gobierno. Otra prueba más del cambio de criterio.

En estas zonas que respetan el medio ambiente, que respetan criterios paisajísticos y culturales, según el propio informe de METEOSIN, dice que no hay rentabilidad económica; porque las horas equivalentes brutas están por debajo de esa rentabilidad económica. Otra prueba más de su cambio de criterio.

Eso sí, nos sigue quedando la prueba más gráfica del cambio de criterio, ¿verdad Sr. Martín?

Es decir, que este informe que se envió al anterior Gobierno para plasmar en el PLENERCAN la potencia máxima de instalar en Cantabria para el 2011, de 300 Megavatios; a este Gobierno ya no le valía porque no había rentabilidad económica o como se le escapó el otro día al Portavoz Socialista en esta Tribuna, no había negocio para los miembros del Gobierno. Y ese informe sirvió para plasmar sus conclusiones en el Plan de Gobernanza y también en el PLENERCAN...(Murmullós)

Cuando no es sólo su espacio físico..., - escúchenme, Señorías, escúchenme. Escúchenme, que esto es muy bonito, ¡hombre!, escúchenme que queda muy bien. "Cantabria, no es solo un espacio físico que debe ser protegido por el mero hecho de serlo, de existir. El entorno medioambiental cántabro supone no solo el escenario, sino el principal factor que ha impulsado una serie de elementos culturales, sociales y económicos, que con el transcurrir del tiempo, ha diseñado buena parte de las señas de identidad de nuestro pueblo. Es nuestra responsabilidad hacer, que éstas no solamente pervivan en la memoria, sino también que se manifiesten para perpetuar nuestro patrimonio cultural y natural, específico". ¡Qué bonito!, ¿verdad?. ¡Qué bonito y qué falso también!. ¡Qué falso por quien lo escribió!. Porque esto es el programa electoral del Partido Regionalista de Cantabria.

¿Pero qué decía el Partido Socialista? Pues, que decía, "que el desarrollo de los programas impulsores de las energías renovables, en particular aquellas, que representen un compromiso consistente en la menor incidencia ambiental y paisajística"; y marcaba sus objetivos el Partido Socialista en el año 2007, en el marco del plan energético de Cantabria, 300 Megavatios y 3 zonas delimitadas.

Mire, Sr. Consejero, hoy le preguntamos: por qué nos oculta el expediente administrativo del

informe realizado por METEOSIN. La adjudicación, lo que costó... tuvo que ser encargado por alguien del Gobierno, por la Dirección General de Industria hace cuatro años. Y tuvo que ser pagado. Pues todo esto, Sr. Consejero, está en el expediente. Quién lo encargó, cómo se contrató, quién lo pagó, cómo lo pagó. Y se lo hemos solicitado en el mes de Agosto y usted no nos lo manda.

No nos manda ni el expediente, ni el informe, ni los mapas anexos, ni el soporte informático en que la empresa les entregó.

¿Y por qué no nos lo manda?. ¿Por qué no nos lo manda, Sr. Consejero?. ¿Y por qué nos lo oculta?. ¿Y cuándo nos lo va a enviar?.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Gobierno.

Tiene la palabra el Consejero de industria y Desarrollo Tecnológico. D. Juan José Sota.

EL SR. CONSEJERO (Sota Verdión): Sra. Diputada, se lo hemos mandado como lo otro.

Pero además le voy a decir otra cosa. Aclárense ustedes lo que nos piden. Porque, ¡claro!, por un lado, nos piden el expediente completo. Y es que en el expediente completo están estos estudios. Luego, no nos pidan ustedes los estudios, por el otro lado.

Es decir, nos piden el expediente completo; y luego nos piden cada uno de los elementos que forman el expediente. En el expediente completo va el estudio del METEOSIN; que por cierto, no es lo que usted acaba de decir. Luego le contestaré.

Y le digo algo más. ¿Cómo que ustedes no conocen lo que dice el METEOSIN? Mire lo que decía la Sra. Cortabitarte, el 27 de abril: "Hace dos años hicieron un estudio de vientos, que lo hizo una empresa catalana, cuyo extracto tengo aquí". Es decir, la Sra. Diputada tenía el extracto de lo que decía el informe de METEOSIN. Por tanto, no diga usted que no lo tiene. Pues no dice mucho más que lo que dice la página web cuando usted lo vea.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Hemos finalizado el debate. Se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las diecinueve horas y trece minutos)



DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 36,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-8-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://www.parlamento-cantabria.es)